

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



Facultad de Humanidades y Comunicación

**Una mirada al trabajo infantil rural en Yucul, San Ramón,
desde la percepción de niños, niñas, padres y madres de familia,
docentes y representantes de OSC**

**Trabajo investigativo para obtener el título de Máster en Políticas
Sociales, Protagonismo y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Autoras

María Mayela Cabrera Cruz

Miriam Nohelia Díaz.

Tutor Metodológico: Juan José Sosa.

Tutor Temático: Jorge Mendoza

**Managua, Nicaragua
noviembre de 2011**

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por regalarnos esta nueva oportunidad de emprender este viaje de aprendizajes y reflexiones.

A nuestras familias, quienes constantemente estuvieron para apoyarnos y darnos ánimos cuando lo contrario tocaba la puerta.

A Marisela, Jeison, Roberto, Fátima, Javier y Rosa Isela, niñas y niños de la comunidad de Yucul participantes en nuestro estudio, por brindarnos la oportunidad de acercarnos y conocer sus valiosas experiencias de vida.

A padres y madres de familias; a los y las docentes de la escuela, por confiarnos sus vivencias, valoraciones e inquietudes frente al tema de investigación.

A la líder comunitaria Juanita Urrutia, por su tiempo y disponibilidad para ayudarnos a identificar informantes en esta investigación.

A Harry Shier, Camilo Hernández, Lilliam Cárdenas y María Yveth Fonseca, Gustavo Pineda, por compartir sus conocimientos y experiencias de vida y trabajo, contribuyendo de esta manera al análisis y la reflexión de la problemática del trabajo infantil rural.

A nuestros tutores Juan José Soza y Jorge Mendoza por su paciencia, por sus acertadas recomendaciones y por animarnos a trabajar esta tesis con ética, responsabilidad y compromiso.

A las y los docentes de la maestría en su segunda edición, quienes desde el debate y la reflexión nos ayudaron a entender y asimilar que detrás del tema de los derechos de la niñez hay un profundo sentido de lo humano y lo justo.

A Karla Hernández, coordinadora para esta edición de maestría, por hacernos sentir acompañadas desde el inicio hasta el final del programa de estudios.

A Gabriel Rivera, nuestro amigo y compañero de saberes, a nuestras compañeras por el tiempo compartido

A todos y todas, nuestro más profundo agradecimiento por ayudarnos a tejer, alimentar y sentirnos parte de la construcción de una sociedad más justa, con más respeto y reconocimiento para las niñas y niños de nuestro país.

Mayela Cabrera Cruz.
Miriam Díaz Contreras.



Niñas dibujando como sueñan su comunidad



Niñas y niños de la comunidad de Yucul, entre ellos/as nuestros entrevistados/as.

Glosario

ACEN	Asociación de Café especiales de Nicaragua
CAFENICA	Asociación de Cooperativas y Pequeños productores de café de Nicaragua
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEM	Convenio sobre la Edad Mínima (1973)
CESESMA	Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente
CIASER	Centro de Investigación y Acción Educativa Social
CNA	Código de la Niñez y la Adolescencia
CNETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
CONAPINA	Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia
CT	Código del Trabajo (1996; reformado en 2003)
ENTIA	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IEEM	Índice del Estado Educativo Municipal
IMPYME	Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INIM	Instituto Nicaragüense de Mujer
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MITRAB	Ministerio del Trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano - 2007
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VMNIC	Visión Mundial Nicaragua

TABLA DE CONTENIDO

- I. Introducción**
- II. Objetivos**
- III. Referentes teóricos conceptuales**
 - 3.1. Enfoque de derechos de niñez
 - 3.2. Posicionamientos en el tema del trabajo infantil
 - 3.3. Énfasis para nuestro estudio
 - 3.4. La educación desde un enfoque de derechos
 - 3.5. Conceptos de Percepción y Representaciones Sociales
- IV. Referentes Jurídicos**
 - 4.1. Normativas internacionales ratificadas por el Estado de Nicaragua
 - 4.2. Legislación nacional en el tema de Trabajo Infantil
- V. Referentes Programáticos**
 - 5.1. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2007)
 - 5.2. Política de protección especial de niños y niñas (2006)
 - 5.3. Plan Estratégico para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (2001- 2005)
 - 5.4. Plan Estratégico para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (2007- 2016)
 - 5.5. Hoja de Ruta para hacer de Nicaragua un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas (2010)
- VI. Marco metodológico**
- VII. Descripción y análisis de los resultados**
 - 7.1. Caracterización del contexto local, familiar y sociocultural de niños y niñas en condición del trabajo infantil
 - 7.2. Percepción de niños y niñas respecto al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos
 - 7.3. Percepción de padres y madres de familia, sobre el trabajo infantil y el cumplimiento de derechos
 - 7.4. Los actores locales y el trabajo infantil
 - 7.5. Escuela y trabajo Infantil, desde una relación no excluyente.
- VIII. Conclusiones**
- IX. Recomendaciones**
- X. Referencias Bibliográficas**
- XI. Anexos**

I. Introducción

Este documento constituye la investigación de tesis ***Una mirada al trabajo infantil rural en Yucul, San Ramón, desde la percepción de niños, niñas padres, docentes y representantes de OSC***, realizada como parte de los requisitos para finalizar la Maestría Políticas Sociales, Derecho y Protagonismo de Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollada por la Universidad Centroamericana UCA durante el período 2009 - 2011.

Nuestro interés es contribuir al análisis del trabajo infantil, pero desde el imaginario que tienen niños y niñas rurales, sus familias y otros actores sociales del entorno que están implicados en esta problemática: padres, docentes y funcionarios de organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema. Al mismo tiempo planteamos conclusiones y recomendaciones para su abordaje.

Diversos estudios realizados sobre el trabajo infantil, lo identifican como un fenómeno multi causal generado a partir de factores estructurales vinculados a la pobreza y a la carencia de opciones educativas, reforzado y sostenido por variables culturales, como las inequidades de género y generacional.

En Nicaragua, el trabajo infantil es una problemática sentida. La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA) aplicada en el año 2005, reflejó la existencia de 238,827 niños, niñas y adolescentes de entre 5 a 17 años que trabajan, representando el 13% de este grupo etario. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo, basado en esos mismos datos, refleja que el 53% de niñas y niños que han tenido algún tipo de experiencia laboral están relacionados con la agricultura, lo que muestra el peso que tiene este rubro en esta problemática. Otro estudio, realizado por el Ministerio del Trabajo de Nicaragua, confirmó que el 66% de la niñez trabajadora vive en el área rural, y un 70% son varones (MITRAB, 2006).

Estas estadísticas muestran la magnitud del problema, pero no necesariamente nos ayudan a entender su complejidad. En las zonas rurales, el trabajo familiar desde la infancia, es la manera como se transmiten los conocimientos en el manejo de la agricultura, la ganadería y la administración del hogar. Se trata de un tipo de trabajo que es visto como algo natural e indispensable en su preparación para la vida. Incluso, como veremos más adelante, en algunos casos se le atribuye más importancia que a la formación recibida en la escuela.

Este estudio pretende contribuir a explicarnos -desde la percepción de niños y los actores de su entorno-, donde está la línea divisoria entre ese proceso de transmisión cultural de valores y habilidades que se genera desde las familias para asegurar su reproducción, y el trabajo infantil que explota y minimiza sus posibilidades de desarrollo. También se profundizará en la perspectiva que tienen del cumplimiento de sus derechos y el papel asignado a la escuela.

De ahí que en la investigación se hace un esfuerzo por mostrar las representaciones sociales que tienen niños y niñas sobre el trabajo infantil, trascendiendo la visión de sujetos pasivos receptores de asistencia, para verlos como seres humanos sujetos de derechos y que forman parte de los procesos sociales que inciden sobre sus vidas.

Este documento ha sido organizado atendiendo la estructura establecida en la normativa para presentar trabajos de culminación de estudios de Pre y posgrado de la Universidad Centroamericana.

En la primera parte se introduce al tema de investigación explicando su importancia. En la segunda parte, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos que orientan el trabajo.

En una tercera parte se presentan los referentes teóricos conceptuales usados para delimitar el estudio. Al inicio se desarrollan los conceptos y las principales visiones sobre enfoque de derechos y trabajo infantil, y posteriormente se comentan otras categorías conceptuales como la de percepciones y representaciones sociales.

En la cuarta parte se analizan los principales referentes jurídicos - internacionales y nacionales-, que intervienen el debate sobre trabajo infantil. Posteriormente, hay una explicación general sobre los referentes programáticos –Planes y políticas- relacionados con la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en Nicaragua.

La sección sexta, el marco metodológico, permite explicar la perspectiva cualitativa y de carácter exploratorio- descriptivo que caracteriza este estudio, y detallar las técnicas de investigación utilizadas.

En la séptima parte, hay una descripción y análisis de la información recopilada durante el trabajo de campo y un contraste entre esa información con los referentes conceptuales y jurídicos.

Finalmente, en las secciones octava y novena, se desarrollan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

II. Objetivos

2.1. Objetivo General

Comprender la percepción que niños y niñas trabajadores de la comunidad de Yucul, Municipio de San Ramón, tienen sobre el trabajo infantil y el cumplimiento de sus derechos, así como la visión de los principales referentes de su entorno (padres, docentes, funcionarios de ONG).

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Caracterizar las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los niños y niñas trabajadores entrevistados.

2.2.2. Profundizar en la percepción que niños y niñas entrevistados le atribuyen al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos.

2.2.3. Analizar la percepción que padres y madres de familias entrevistados tienen sobre el trabajo infantil y los derechos en la niñez.

2.2.4. Explicar las posiciones y las iniciativas que actores locales tienen con respecto al trabajo infantil.

2.2.5. Analizar el significado e importancia que tiene la escuela para niños y niñas trabajadores, padres y madres de familia, docentes y actores locales.

III. Referentes teóricos conceptuales

3.1. Enfoque de derechos de la niñez

El enfoque de derechos de niñez responde a una nueva concepción con respecto a niños, niñas y adolescentes, para asumirse como personas plenas sujetos de derechos y con responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

En las últimas décadas se han dado avances importantes en este sentido, siendo uno de los más importantes la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN 2009), que constituye el primer instrumento jurídico internacional vinculante, que establece un marco jurídico para la protección y para la promoción del desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.

En el Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua, se *“considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y los 18 años de edad, no cumplidos”* (CNA, marzo 2005). La Convención sobre los Derechos del Niño define en su artículo 1 el concepto de niño y niña como: *“todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”* (CDN 2009). Ambas definiciones sirven de referencia para este estudio.

La CDN marca un punto de ruptura de la concepción tradicional de la doctrina irregular al establecer que en todas las acciones que conciernen a la niñez, debe tenerse en cuenta los cuatro principios:

- El interés superior del niño y la niña;
- El derecho intrínseco de todo niño y niña a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- El derecho a la no discriminación;
- El derecho a la participación.

Estos principios, plantean consideraciones importantes para evitar cualquier tipo de explotación hacia niños, niñas y adolescentes. Dentro de ello encontramos tres artículos de la CDN particularmente importantes en este sentido:

- Artículo 19 inciso 1, se menciona que mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo, es responsabilidad estatal protegerlo *“contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”*.
- Artículo 28 inciso 2, se menciona como responsabilidad gubernamental asegurar que *“la disciplina escolar sea administrada de manera compatible con la dignidad humana del niño”*.
- Artículo 32 inciso 1, se menciona la obligación del Estado de reconocer el derecho del niño *“a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”*.

El Código de la niñez y la Adolescencia en sus artículos 7 y 8 establece derechos que la familia, la comunidad, el Estado y la sociedad en general deben asegurar, con absoluta prioridad a niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad. Esto comprende:

- “a) Primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia.*
- b) Precedencia en la atención de los servicios públicos y privados.*
- c) Especial preferencia en la formulación y ejecución de las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.*
- d) Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia.”*

Evidentemente, aplicar el enfoque de derechos, requiere que el Estado incorpore en sus normas, sus instituciones y sus prácticas, medidas reafirmativas que aseguren su respeto y protección, para que progresivamente los derechos se conviertan en una práctica social.

3.2. Posicionamientos en el tema del trabajo infantil

El trabajo infantil ha estado determinado por un intenso debate entre diferentes posiciones, que van desde la "prevención-erradicación" hasta la "protección-promoción". Ambos planteamientos tienen un peso importante en la configuración de la realidad social, porque contienen interpretaciones sobre el trabajo infantil que han servido de referencia para definir normas, políticas y abordajes tanto públicos como privados.

Prevención-Eradicación del Trabajo Infantil

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil es visto como una práctica inadecuada que perpetúa el círculo vicioso de la pobreza. La realización de algún trabajo por debajo de la edad mínima, desde esta visión resulta perjudicial y obstaculiza un desarrollo integral. La Organización internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), son los principales exponentes de este discurso.

Aunque dentro de esta perspectiva no existe una sola definición de trabajo infantil, en general se ve el trabajo infantil no sólo como un obstáculo para el desarrollo, sino como un factor que impide el acceso a capacidades materiales y simbólicas, y uno de los principales determinantes de los procesos de exclusión social (OIT, 1998, p.7). En esta visión, niños y niñas que trabajan "hipotecan" su futuro y el de la sociedad, perpetuando un círculo vicioso de producción y reproducción de la pobreza (Rausky, 2009, p. 5).

La OIT define trabajo infantil como:

Toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado), y que sea física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiera en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado (OIT, 2007, p.17).

Desde este punto de vista, no todas las tareas que niños y niñas realizan deberían ser clasificadas como trabajo infantil y no todo trabajo infantil debería considerarse adverso. Por ejemplo sería aceptable su participación en trabajos que contribuyan al hogar, en un negocio familiar, o en tareas que se realicen fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero. Este tipo de actividades serían consideradas provechosas para el desarrollo de niños y niñas y el bienestar de la familia, dado que le proporcionan calificaciones y experiencias que mejoran sus posibilidad de ser miembros productivos de la sociedad una vez alcancen la edad adulta.

El trabajo infantil a ser erradicado es aquel: a) que no alcance la edad mínima especificada por el tipo de trabajo del que se trate; b) el que pone en peligro el bienestar físico, moral del niño o niña trabajador, y c) las llamadas formas incuestionablemente peores de trabajo infantil (Rausky, 2009, p. 6), que incluye formas de esclavitud infantil (venta y tráfico de niños, servidumbre por deudas, condición de siervo, trabajo forzoso), reclutamiento forzoso para participación en conflictos armados, explotación sexual con fines comerciales y participación de niños en actividades ilícitas).

Protección-Promoción del trabajo infantil

Desde esta perspectiva, el trabajo infantil es visto como una experiencia positiva para la socialización, el aprendizaje y la constitución de la identidad psicosocial del niño y la niña. El reconocimiento que consigue la niña o el niño trabajador como un actor social, refuerza su aprendizaje, autoestima y satisfacción personal, y le permite generar un proyecto de infancia alternativo.

Para quienes comparten esta visión, las definiciones sobre trabajo infantil están influenciadas por supuestos específicos de cada cultura y terminan reflejando determinados intereses. Por lo tanto, cualquier definición sobre trabajo infantil:

- a) no debería limitarse a actividades consideradas negativas, dañinas o malas;
- b) no debería restringir el término a lo “económico”, a actividades remuneradas o que aumentan el producto social, sino apreciar la amplia gama de actividades realizadas por niños y niñas. (Liebel 2003. p. 61)

Liebel, considera determinante acercarse al análisis del trabajo infantil desde una perspectiva orientada en el sujeto, lo que implica entender a los niños y niñas trabajadores como actores sociales, que con su trabajo contribuyen a la conservación y desarrollo de la vida humana y la sociedad en que viven, y que por tanto, merecen un reconocimiento social por ello.

3.3. Énfasis para nuestro estudio

Para los fines de este estudio, la visión de Prevención-Eradicación no es suficiente para entender la complejidad y las particularidades que tiene el trabajo infantil en las zonas rurales de Nicaragua, particularmente en la zona de estudio escogida. Tampoco se puede asumir una visión pragmática que desconozca la situación de exclusión que obliga a niñas y niños a trabajar y dificulta su desarrollo integral y perpetúa la pobreza para ellos y sus familias.

Compartimos la visión de Liebel de que el trabajo infantil es una categoría compleja que abarca diversas realidades, y por lo tanto su explicación no puede limitarse a la pobreza y a valores tradicionales; se necesita

explicaciones más complejas que combinen factores objetivos y subjetivos, económicos y culturales y consideren la diversidad de formas, condiciones, motivos y significados que puede tener el trabajo infantil (Liebel, 2003. p. 59).

Reconocer la existencia de una diversidad de experiencias y representaciones en torno al trabajo infantil, facilita entender que las mismas están vinculadas a contextos históricos y culturas específicos.

Este reconocimiento (sobre la existencia del trabajo infantil) no tiene que llevar a posiciones que tiendan a promover o erradicar sin más el trabajo de los niños y niñas, sino que las posturas que se adopten deben desarrollar sus propuestas distinguiendo claramente dos situaciones: una, la de los niños y niñas que trabajan como parte de las costumbres del grupo al que pertenecen; otra, la de aquéllos y aquéllas que lo hacen como única alternativa para alcanzar la sobrevivencia (Rausky, 2009. p. 19).

De ahí que antes de apostar a la erradicación o la promoción del trabajo infantil en lo general, es necesario diferenciar entre aquellas formas de trabajo que atentan contra la integridad y el desarrollo de la niñez, y aquellas que implican aprendizajes significativos y repercuten positivamente en el interés superior del niño/a.

En todo nuestro trabajo la preocupación principal tiene que ser el interés superior de la infancia. En relación al trabajo infantil, esto implica tener que desechar las ideas preconcebidas de que todo trabajo es nocivo y reconocer que el trabajo en ocasiones repercute en el interés superior del niño o niña. El interés superior de la infancia sólo puede establecerse en estrecha consulta con los propios niños y niñas y sus familias. El reconocimiento de que el trabajo de ser tanto nocivo como beneficioso para la realización de los derechos de la infancia, debe constituir la base de todas las respuestas al trabajo infantil (Save the Children 2004p.4).

Nuestra posición,

De acuerdo al comentario anterior, podríamos distinguir entre trabajo infantil formativo y trabajo infantil explotador como una referencia para avalar o cuestionar el trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, esta distinción no resulta simple porque se ve trastocada por elementos de orden cultural presentes en las familias de origen de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En el ámbito rural, esa situación es altamente visible y compleja; el trabajo infantil es una práctica tutelada por la familia y asentada en una cultura centenaria que lo considera como condición indispensable para formar el carácter y preparar a los individuos para la vida adulta, de allí que la línea que divide lo formativo de lo explotador en cuanto al trabajo infantil sea bastante difícil de establecer.

Si bien, a nivel internacional y en Nicaragua particularmente, existe un marco jurídico que sirve de referente, existe una realidad multidimensional que obliga a flexibilizar y contextualizar las estrategias de intervención.

No es lo mismo hacer cambios en disminuir riesgos, en mejorar la escolarización de niños y niñas y en cambiar visiones culturales de determinados lugares; por ejemplo, en la zona rural de la meseta de los pueblos donde existe una cultura artesanal con más opciones de empleo para la población adulta, y donde la tierra es más fértil y con mayor oportunidad al mercado; en cambio en la zona seca donde no hay empleos, o en la zona norte del país donde nos enfrentamos a la crudeza de concentración de la tierra y donde un cafetalero grande cumpliendo con el marco jurídico difícilmente se va arriesgar a contratar trabajo infantil.

Podemos deducir entonces que las estrategias de intervención orientadas a la atención del trabajo infantil como fenómeno social, para ser más efectivas deben considerar las características culturales y las condiciones socio productivas de las zonas en las cuales se aplican.

Dicho proceso implica un aumento de la responsabilidad de las entidades públicas y privadas de cada región, las cuales deben reconocer el papel fundamental que juegan niños, niñas y adolescentes y sus familias en la comprensión e identificación de sus problemas y en el diseño y aplicación de soluciones.

Mientras estos actores del trabajo infantil sigan considerándose como “beneficiarios” -desde una posición vertical que los invisibiliza frente a la problemática del trabajo infantil, se seguirá estando lejos soluciones sostenibles y por lo tanto replicables desde la sociedad.

3.4. La educación desde un enfoque de derechos

Programas especializados reconocen que la educación contribuye a disminuir el trabajo infantil a largo plazo, en tanto restaura la dignidad del niño al mismo tiempo que le brinda opciones y lo preparan para una vida mejor y con futuro (Primerero Aprendo, 2008).

La educación como instrumento para prevenir y erradicar el trabajo infantil es un planteamiento presente en las estrategias de la Prevención-Eradicación y de la Protección-Promoción, del trabajo infantil.

Quienes defienden la erradicación del trabajo infantil, comparten la opinión de que el lugar del niño o niña es la escuela y que el trabajo somete a un círculo perverso que perpetúa la pobreza: ingreso tardío a la escuela, extra edad, repitencia, rezago escolar y abandono escolar, son condiciones que los ubican en desventaja y disminuyen sus posibilidades a mediano y largo plazo. Quienes defienden la protección señalan que un trabajo formativo no tiene porque interferir en el proceso educativo, al contrario, resulta más bien una formación complementaria que mejora sus posibilidades a mediano y largo plazo.

Para la OIT, la prohibición del trabajo infantil debe acompañarse con la

obligatoriedad para que niños y niñas asistan a la escuela, bajo la premisa que una vez asistiendo a ella, habrá menos probabilidades de mantener un trabajo de media o plena dedicación. Sin embargo, esta conexión es relativa, pues son muchos los casos de niños y niñas que compaginan el trabajo infantil y la escuela.

Por otro lado, es importante considerar que el hecho de que la niñez trabajadora asista a la escuela, no necesariamente garantiza su derecho a una educación de calidad, mucho menos a un tipo de educación adecuada, pertinente y aceptable para sus particularidades culturales y sus derechos.

En el enfoque de derechos, la educación es un elemento primordial para el desarrollo, pero esto pasa por reconocer que se necesitan cambios profundos en la institucionalidad educativa, para asegurar que se promuevan capacidades que impulsen el desarrollo integral de niños y niñas como sujetos activo en una sociedad determinada.

En el libro “El trabajo infantil no es un juego” que contiene resultados de diversos estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente, se destaca la importancia de atender de largo plazo las causas del fenómeno y no quedarse en medidas cortoplacistas para atenuar las consecuencias.

Para Macri y Ford (2005) la erradicación del trabajo infantil, por un lado, remite a un hecho social, pero no a la erradicación de un sujeto social. Por tanto a estos niños hay que atenderlos y ayudarlos en el corto plazo sin reprimirlos y victimizarlos, y al trabajo infantil hay que erradicarlo en el largo plazo mediante políticas adecuadas.

En este sentido, la Educación representa una oportunidad en el corto plazo para atender y potencializar las capacidades y destrezas de niñas y niños trabajadores, pero también representa una oportunidad en el largo plazo, en tanto puede formar personas con capacidad de romper el círculo vicioso que ata a la familias en condiciones de pobreza a un tipo de trabajo infantil lesivo para la dignidad humana.

3.5. Conceptos de Percepción y Representaciones Sociales

Percepción

Por mucho tiempo el estudio de la percepción ha estado vinculado al campo de la Psicología, sin embargo en las últimas décadas ha despertado especial interés en la antropología. Luz María Vargas Melgarejo, antropóloga de la Universidad autónoma de México en su texto “Sobre el concepto de percepción”, explica las diferencias entre ambos enfoques:

Para la psicología, la percepción se define como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” ... “Para la antropología, la percepción es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad (Vargas, 1996, p.2 y 4).

Ambas perspectivas -desde la Psicología y la Antropología-, permiten reconocer la condición bio-cultural de la percepción, en tanto depende por un lado de los estímulos y sensaciones, y por el otro de la selección y organización de esos estímulos y sensaciones. De esta manera, las experiencias sensoriales experimentadas se interpretan y adquieren significado y son moldeadas por pautas culturales e ideológicas que son aprendidas desde la infancia.

Representaciones Sociales

La teoría de las representaciones sociales busca responder preguntas acerca del modo en que las personas se forman una visión de la realidad y la manera en cómo esa visión repercute en su vivir y convivir. En este sentido, como escribe la experta en educación Sandra Araya (2011), las representaciones sociales son reconocidas como una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social, porque ofrecen un marco explicativo sobre el comportamiento de las personas estudiadas que no se limita a las circunstancias particulares de la interacción, que trasciende al entorno cultural y a las estructuras sociales más amplias, como por ejemplo, las estructuras de poder y subordinación.

De acuerdo con esta autora, las representaciones sociales se constituyen a su vez como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo (Araya, 2002. p 11).

Lo potencialidad que tiene la teoría de las representaciones sociales para articular psicología y antropología, lo sintetiza bien la experta en educación Liliana Hebe Lacolla:

Encuadrados dentro de la teoría de las representaciones sociales, podemos entender que este conocimiento espontáneo o ingenuo se constituye a partir de la propia experiencia pero también a partir de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social (Lacolla, 2005).

Finalmente vale la pena mencionar el carácter intencionado que tienen las representaciones sociales, en tanto ellas *“no surgen de la nada, sus formas individuales representan la necesidad inherente de la persona de orientarse y*

defenderse en la vida”, no son un reflejo del exterior, ni la reproducción pasiva de un exterior y un interior, son el producto de una combinación de elementos donde interviene el individuo y su entorno (Liebel, 2003. p.70).

En este sentido, las representaciones sociales implican la existencia de una fuerza creativa e imaginativa en las personas. En el caso del trabajo infantil, niños y niñas, padres y madres de familia y otros actores sociales del entorno - desde sus vivencias cotidianas y desde la diversidad de sus interacciones-, formulan todo un imaginario sobre el trabajo infantil que influye en su autoimagen y que determinan la manera como lo entienden y como lo viven.

IV. Referentes Jurídicos

4.1. Normativas internacionales ratificadas por el Estado de Nicaragua

Convenio sobre la Edad Mínima (1973)

A instancia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se adoptó un instrumento que regula la edad mínima para la admisión al empleo. Este convenio compromete a los Estados miembros para que adopten *“una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”* (Arto. 1). Como un punto de partida, el Convenio en su artículo 2 inciso 3 establece que *“la edad no debería ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso menor a los quince años”*.

En Nicaragua, la obligatoriedad en la educación es hasta los doce años, y la edad mínima establecida para ser admitido en un trabajo, es de catorce años.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

El Estado de Nicaragua figura en la lista de los primeros países americanos en firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, que en su artículo 32 reconoce el *“derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”*.

Para hacer efectivos estos derechos de la niñez y la adolescencia, los Estados miembros asumieron varios compromisos:

- Establecer una edad mínima para ingresar al trabajo y elaborar disposiciones para reglamentar horario y condiciones de trabajo.

- Adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que contribuyan a garantizarlos.
- Establecer sanciones a quienes se opongan o impidan su cumplimiento.

Convenio sobre las Peores formas de Trabajo Infantil (1999)

A través de este instrumento la OIT obliga a los Estados miembros a “adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia” (Artículo 1). Además, define las peores formas de trabajo infantil, entre las que incluye esclavitud, actividades ilícitas, trabajo que dañe la salud, seguridad o moralidad de niños y niñas y obliga a cada Estado a incluir en su legislación nacional, una lista taxativa de los trabajos peligrosos.

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (aprobado en Mayo 2000, y entró en vigor en enero 2002).

Consientes que los Estados deben adoptar medidas para garantizar protección de la niñez contra la venta, prostitución infantil y la utilización de ellos en pornografía.

Adoptará además las disposiciones generales para su jurisdicción

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (aprobado en mayo del 2000, entró en vigor en febrero 2002)

Con la entrada en vigencia de este protocolo se condena, el reclutamiento, adiestramiento y utilización de niños en hostilidades producidas por grupos armados de los diferentes Estados.

Invita de manera particular la participación de las comunidades en la difusión de programas de educación para la aplicación de este protocolo.

4.2. Legislación nacional en el tema de Trabajo Infantil

Código de la Niñez y la Adolescencia (1998)

El Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua es la principal norma nacional en materia de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Este documento en relación al trabajo establece “*se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo. Las empresas y las personas naturales o jurídicas, no podrán contratar a menores de 14 años.*” (Arto. 13). Con respecto a los trabajos peligrosos, el CNA establece que “*los adolescentes no podrán efectuar ningún tipo de trabajo en lugares insalubres y de riesgo para su vida, salud, integridad física, síquica o moral*” (Arto. 14).

Decreto No. 43-2002.- Creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores

Esta Comisión, adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene entre algunas de sus funciones promover el cumplimiento de las leyes, coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales en todos los niveles de gobierno (nacional, regional, municipal), formular planes, asegurar la coherencia y complementariedad de políticos, programas y proyectos del sector público y organizaciones privadas.

Ella incorpora a entidades públicas y espacios de concertación vinculados a la protección de la juventud (MINED, MINSA, MIFAMILIA, CONAPINA, INATEC, INIM, INIFOM, IMPYME), representantes de la empresa privada y los trabajadores, y a organismos internacionales que trabajan el tema (IPEC-OIT, UNICEF, AECID y Save the Children).

Código del Trabajo (1996 y reformado en 2003)

El Código del Trabajo regula los aspectos más relevantes relacionados al trabajo de adolescentes, considerando por tales a personas comprendidas

entre 14 y 18 años de edad no cumplidos (Arto. 130). El Código establece en 14 años la edad mínima para la admisión al empleo (Arto. 131) y prohíbe el trabajo de personas menores a esta edad. Además, el Código obliga a contar con la autorización de los padres para celebrar contratos con adolescentes de entre 14 y 16 años no cumplidos. Después de los 16 años, hay libertad para que celebren contratos laborales por su propia cuenta.

Las áreas de empleo se encuentran limitadas en razón del interés superior. En el arto. 132 se señala: *“es obligación del Estado, empleadores, organizaciones sindicales y familias, proteger a los y las adolescentes evitando que desempeñen cualquier actividad o trabajo que perjudique su salud física y psíquica, su educación y desarrollo integral”*.

ACUERDO MINISTERIAL VGC-AM-0020-10-06. Listado de Trabajos peligrosos aplicados al caso de Nicaragua.- 2006

Aprobado en octubre del 2006 después de la ratificación de los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, este acuerdo permitió cumplir el compromiso del Estado de Nicaragua al definir y enlistar los trabajos considerados peligrosos para la infancia y la adolescencia.

Acuerdo compromiso: La cosecha de café 2007 sin Trabajo Infantil

Mediante este acuerdo, la Asociación de Cooperativas y Pequeños productores de café de Nicaragua (CAFENICA) y la Asociación de Café especiales de Nicaragua (ACEN), se comprometieron a establecer en 14 años la fecha mínima de ingreso para los cortes de café, prohibir los trabajos peligrosos para menores de 18 años, mejorar las condiciones de vida y trabajo, y contribuir a disminuir la brecha educativa entre zonas urbanas y rurales.

Ley General de Inspección del Trabajo (2008)

Esta ley faculta a los inspectores de la Dirección de Inspectorías del Trabajo Infantil -adscrita a la Dirección General del Trabajo-, para realizar inspecciones especiales vinculadas al tema de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

V. Referentes Programáticos

1.1. Plan Estratégico para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (2001- 2005)

Este documento puso en la agenda pública del país la temática del trabajo infantil y contribuyó a la sensibilización de una diversidad de actores sociales. Este plan contemplaba enfrentar el fenómeno de manera estratégica considerando y asumiéndolo en su dimensión real. Su implementación estuvo a cargo de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CNEPTI).

Fue evaluado en el año 2007 por la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. La evaluación demostró que el principal problema que enfrentó fue la falta de presupuesto, y que la implementación dependía en gran parte de proyectos apoyados por la Cooperación.

5.1. Política de protección especial de niños y niñas (2006)

Esta Política establece un conjunto de principios, objetivos y estrategias que las Xmp9'entidades públicas y la sociedad deben incorporar como parte de sus planes, programas y proyectos; para proteger y restituir los derechos de niños y niñas que así lo requieren. El organismo rector para coordinar y formular esta política es el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA).

La política es coordinada por el Estado, y de responsabilidad compartida con la familia y la Sociedad. Así como la integración de las diferentes instancias por parte del Gobierno: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, la Procuraduría Especial, Ministerio Publico, la Asamblea Nacional, Gobierno Municipal y las comisiones municipales de la niñez y la adolescencia.

Define las situaciones en que niños y niñas ameritan de protección especial. En lo relacionado al trabajo infantil, en el artículo 76 señala: “el Estado, las instituciones públicas o privadas, con la participación de la familia, la comunidad y la escuela, brindarán atención y protección especial a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en las siguientes situaciones: ... Cuando trabajen y sean explotados económicamente” (inciso e).

5.2. Plan Nacional de Desarrollo Humano (2007)

Entre sus objetivos generales persigue dinamizar la economía, mantener la estabilidad de la inversión, mejorar los índices de desarrollo humano y reducir la pobreza. Se compromete con políticas públicas que favorezcan a la población más vulnerable.

El tema del trabajo infantil es desarrollado en el capítulo Política Laboral, y su existencia se atribuye a las condiciones de pobreza a que ha sido sometida la población nicaragüense. En el inciso correspondiente, se definen parámetros para la formulación de un Plan Nacional de Trabajo Digno, que proteja a los adolescentes trabajadores.

En el Plan se destacan varios compromisos anuales: a).- a captar de la calle 5000 menores e ingresar 3,000 al sistema educativo; b).- captar 3,000 niños con trabajos riesgosos, protegerlos e integrarlos al sistema educativo; c).- integrar unos 92,000 menores en Centros de Desarrollo Infantil y Casas Bases Comunitarias; d).- Finalmente, prestar especial atención a niños con capacidades especiales e hijos/as de madres inmigrantes, privadas de libertad y que trabajan en situación de explotación sexual.

1.2. Plan Estratégico para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (2007- 2016)

Se diseñó con una vigencia decenal. En sus ejes estratégicos se definieron tres tipos de intervención: prevención del trabajo infantil, erradicación de las peores

formas de explotación y restitución de los derechos de adolescentes trabajadores.

Su objetivo general es: Contribuir a la prevención y erradicación total de todas las formas de trabajo infantil, como una política pública del estado Nicaragüense, por medio de un sistema adecuado de políticas y acciones orientadas a eliminar sus causas y efectos desde el enfoque de co- responsabilidad social con los diversos actores sociales y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

1.3. Hoja de Ruta para hacer de Nicaragua un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas (2010)

Es el marco de referencia nacional para que entidades públicas, gremios empresariales, sindicatos y organizaciones sociales contribuyan a erradicar las formas más peligrosas de trabajo infantil, y el trabajo infantil en general. Establece las bases para la programación estratégica y enlace entre las diferentes políticas públicas y otras intervenciones complementarias.

Propone un marco estratégico basado en seis dimensiones de impacto: a).- reducción de la pobreza; b).- educación; c).- salud; d).- marco normativo e institucional, e).- restitución y tutela de derechos; f).- sensibilización y movilización social; g).- generación de conocimientos; y h).- seguimiento y monitoreo. Cada dimensión se desagrega en objetivo, resultados, indicadores, metas y las estrategias para conseguir las.

La Hoja de Ruta establece que la concreción de los propósitos es responsabilidad de las instituciones garantes de los derechos de la niñez, la coordinación de estas acciones de seguimiento estarán a cargo de las comisiones laborales territoriales del Ministerio del Trabajo.

II. Marco Metodológico

Naturaleza de la investigación

Este estudio es de carácter descriptivo, interpretativo y fenomenológico, en tanto se propone estudiar la relación que existe entre el objeto de estudio (trabajo infantil) y las percepciones y representaciones sociales que tienen sobre él, sobre sus derechos y sobre la escuela; un grupo de niños y niñas trabajadores rurales, sus familias, sus docentes y las personas que trabajan en organizaciones sociales que influyen en el territorio.

La fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa, pues enfatiza sobre lo individual y sobre la experiencia inter subjetiva de las personas.

Muestra y criterios de selección

El estudio se delimitó para ser realizado en la comunidad rural de Yucul, municipio de San Ramón, departamento de Matagalpa. El trabajo de campo implicó entrevistas con niños y niñas trabajadores, padres de familia, docentes e informantes claves.

Para seleccionar a niñas y niños trabajadores se utilizaron tres criterios: entre 8 y 12 años de edad, que fueran trabajadores, y que vivieran en la comunidad de Yucul. El criterio para seleccionar a los padres y madres de familia, fue que tuviesen hijos e hijas de entre 8 y 12 años en condiciones de trabajo infantil. Las y los docentes fueron seleccionados bajo el criterio de que impartieran clases en las escuelas de la comunidad de Yucul. En el caso de los informantes claves, miembros de dos organizaciones sociales (Cesema y Visión Mundial) y una instancia de coordinación (Comisión de la niñez), el criterio para seleccionarlos fue que formaran parte de iniciativas alrededor del tema trabajo infantil en el municipio de San Ramón.

Fuente de datos e información

Para la realización de este estudio se utilizó información a partir de fuentes secundarias y fuentes primarias.

En un primer momento se trabajó con fuentes secundarias para elaborar los referentes teóricos, los referentes jurídicos, los referentes programáticos y el marco metodológico. Se revisaron documentos que conceptualizaban el tema, leyes, políticas sociales, diagnósticos, planes, etc.

En un segundo momento, en el acercamiento al objeto de estudio, se trabajó con fuentes secundarias para elaborar las características del municipio de San Ramón, de la comunidad de Yucul y de las familias campesinas. Se revisaron informes, caracterizaciones y diagnósticos.

En un tercer momento se trabajó con fuentes primarias, al realizar talleres con niños y niñas trabajadores, grupos focales con niños y niñas trabajadores, padres y madres de familia y docentes, y entrevistas semi estructuradas con niñas y niños trabajadores y con funcionarios de instituciones y organizaciones que trabajan la temática.

Técnicas e instrumentos para la obtención de información de fuentes primarias

Para la recolección de la información de fuentes primarias se utilizaron cuatro instrumentos:

- Observación participante que permitió obtener información sobre los acontecimientos asociados a la cotidianidad de las y los niños trabajadores, las familias y los docentes.
- Entrevistas semi-estructuradas con representantes de organizaciones presentes en el territorio y con niños y niñas trabajadores, que permitieron recolectar datos e información relevante a través de un conjunto de preguntas organizadas de manera lógica.

- Grupos focales con padres y madres de familia y con docentes de la comunidad. Estas entrevistas colectivas permiten que varias personas compartan sus percepciones y valoraciones sobre para participantes sobre la interacción del moderador con los participantes.
- Talleres con niños y niñas trabajadores que permitió reconstruir lo que los participantes realizan de manera cotidiana.

Cuadro 1

Objetivos, categorías de análisis, técnica e instrumentos del estudio

Objetivo	Categorías	Técnica e instrumentos
OE1 Caracterizar el contexto familiar y sociocultural de niños y niñas en condición de trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto familiar y sociocultural. • Nivel Educativo. • Condición económica. • Condiciones de trabajo. 	<u>Técnica</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada. <u>Instrumento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista.
OE2. Interpretar la percepción que niños y niñas le atribuyen al trabajo y al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción. • Trabajo infantil • Derechos 	<u>Técnicas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semi estructurada. • Taller <u>Instrumento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista. • Diseño metodológico de taller
OE3. Determinar la percepción que padres y madres de familias tienen sobre el trabajo infantil y cumplimiento de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones Trabajo Infantil. Percepciones sobre derechos de la niñez. 	<u>Técnica</u> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo focal. <u>Instrumento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para grupo focal.
OE4. Conocer posicionamiento e iniciativas de los actores locales y comunitarios referente al tema de trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamientos sobre Trabajo Infantil • Iniciativas sobre el TI 	<u>Técnicas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semi-estructurada <u>Instrumento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista
OE5. Determinar el significado que niños y niñas trabajadores, padres y madres de familia, docentes y actores locales, le atribuyen a la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Significado de la escuela 	<u>Técnicas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada • Taller • Grupos Focales con padres, madres y docentes <u>Instrumento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista. • Diseño metodológico de taller • Guía para grupos focales

Fuente: Elaboración propia

En el mapa de pobreza construido a partir de los datos del censo del 2005, San Ramón está clasificado como municipio de pobreza extrema con un 60.3 de incidencia de la pobreza extrema, ocupando la posición número 27. Para contrastar esta cifra el municipio más pobre, El Tortuguero, ocupa el primer lugar con 87.4 y el municipio de Rivas ocupa el primero en pobreza baja con un 13.5¹ (INIDE, 2007). De acuerdo a datos del diagnóstico de Visión Mundial, San Ramón tiene un porcentaje de desnutrición crónica del 48.38 %, lo que está íntimamente vinculado a la prevalencia de retardo por talla.

La actividad económica en el municipio se concentra principalmente en el sector primario, sobresaliendo en primer lugar la agricultura y en menor medida la ganadería y la forestería. Además, es uno de los municipios de Nicaragua con mayor concentración de haciendas cafetaleras, donde miles de niños y niñas viven con sus familias y trabajan durante algunos meses o todo el año.

En estas haciendas, el ciclo del café se divide en dos momentos. Un tiempo muerto de Febrero a Octubre, que se utiliza para la siembra, fumigación, chapoda y desombra. Un período de cosecha de Noviembre a Enero, que se utiliza para recolectar el café. Aunque ambos períodos proporcionan trabajo para los habitantes que viven en las haciendas y sus alrededores, la cosecha es el período donde se concentra más mano de obra. Para ejemplificar esta afirmación, una finca que tenga sembradas 100 manzanas de café, necesita mantener unos 20 trabajadores durante el tiempo muerto y cerca de 100 en el pico más fuerte de la cosecha².

Durante la temporada de cosecha, una buena parte de la población rural va a las haciendas en busca de trabajo, y durante eso tres meses, se transforma la dinámica de las fincas y las comunidades aledañas.

¹ La Incidencia de la Pobreza Extrema se obtiene del nivel de Satisfacción de las Necesidades Básicas (NBI). La NBI se construye en base a cuatro indicadores: a).- Hacinamiento, b).- Vivienda inadecuada, c).- Servicios Insuficientes (agua potable y servidas), d).- Educación, y e).- Dependencia económica. Cuando una persona tiene dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas, se considera en situación de pobreza extrema o severa.

² Las fincas de café organizan sus plantíos en cafetales. En estos cafetales, se cosecha el grano a medida que va madurando, lo que explica que se hagan tres o cuatro cortes por plantío durante la cosecha.

Para buena parte del campesinado pobre y de los obreros agrícolas, el dinero que reciben cortando café es el principal ingreso con que cuentan en todo el año. Por esta razón, muchas familias se movilizan con todos sus miembros para aprovechar al máximo este ingreso. Esta es una de las razones que explican que niños y niñas empiecen su vida laboral a los 5 ó 6 años de edad.

De ahí que la situación del trabajo infantil en la zona rural cafetalera, sea una realidad difícil de cuantificar:

“Para evitar las leyes que existen supuestamente para proteger a los niños, niñas y adolescentes, los finqueros no inscriben a los niños y las niñas cortadores en las planillas de trabajo; sólo los padres y otros familiares mayores reciben pago el fin de semana. Este engaño sistemático significa que las estadísticas que existen acerca del trabajo infantil en los cafetales no son fidedignas. La mejor estimación es que hay algo de 30.000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años de edad trabajando en los cafetales todo el año, cifra que sube a más de 150.000 en el tiempo de cosecha” (Shier, 2006. p. 68-69).

La comunidad de Yucul

Yucul, es la comunidad del municipio de San Ramón donde se desarrolló esta investigación. Esta comunidad ha sido declarada como reserva genética por tener dos de las cuatro variedades de pinos que existen en el país³.

Cuenta con dos escuelas primarias, una en Yucul Central y la otra en el caserío Los Pinares. Hay una casa comunitaria utilizada principalmente para reuniones. Como en la mayoría de las comunidades rurales, no hay un parque o un lugar que sea específicamente para la recreación de niños y niñas.

³ De los 60 especies, subespecies y variedades (taxones) de pinos tropicales de América Latina cuatro se encuentran en Nicaragua y dos están en Yucul: el *Pinus oocarpa* y el *Pinus patula ssp tecunumanii*. http://www.marena.gob.ni/index.php?option=com_content&task=view&id=177&Itemid=621&limitstart=1

Caracterización de las familias

Las familias de esta comunidad en su mayoría laboran en las haciendas cafetaleras vecinas. En muchas de las labores, sobre todo en período de cosecha de café, padres, madres se hacen acompañar de sus hijos menores de edad. Estas haciendas representan la principal oportunidad laboral y para la obtención de ingresos. Algunas familias también generan recursos comercializando sus cosechas o abriendo pequeñas pulperías⁴.

Las niñas y niños entrevistados provienen de familias que tienen de 4 a 7 miembros y con un promedio de 4 hijos. En su mayoría, se trata de familias mono parentales donde la madre es la jefa del hogar. Las causas de esta situación son variadas -abandono por irresponsabilidad paterna, orfandad, migración del padre por razones económicas, entre otras-, y provoca que niños y niñas deban asumir un papel beligerante en las responsabilidades del hogar.

Cuatro de las siete familias entrevistadas son dueños de la propiedad donde viven, y de ellos solo una familia cuenta con un tercio de manzana de tierra que utilizan para cultivar y consumir en la familia. Tres familias cuentan con letrina y energía eléctrica, ninguna cuenta con agua potable servida y se abastecen de pozos ubicados de 100 a 300 metros de distancia de la casa.

Estas limitaciones en el tema de la propiedad y el acceso a los servicios básicos afecta directamente a los niños y niñas, quienes dan un valor relevante al hecho de que sus familias sean dueñas del lugar donde viven y de contar con agua potable y energía eléctrica. En el caso de las niñas y niños entrevistados que sus familias no son dueños de la propiedad donde viven, describieron su casa *“como un lugar bueno, pero sería más seguro si fuera de nosotros”*.

Todos los padres y madres de familia de las y los niños entrevistados, no saben leer ni escribir o aprobaron solamente los primeros tres grados de

⁴ Las pulperías son pequeños establecimientos administrados de manera familiar donde se venden alimentos y otros bienes que son de uso cotidiano en familias de ingresos bajos y medios.

primaria. La escolaridad de los hijos e hijas mayores alcanza a lo sumo el sexto grado. En su mayoría no continuaron sus estudios por razones económicas, y ahora forman parte ahora de la fuerza laboral de la familia o ya han formado una nueva familia a la que tienen que mantener.

En estas familias, padres y madres que consideran la educación de sus hijos e hijas como una oportunidad atribuible a la suerte o al destino, y no como un tema vinculado a la restitución de derechos humanos universales. De ahí que la educación es vista como una oportunidad que siempre estará condicionada no solo por la oferta, sino por las necesidades que tienen los padres o la familia en general: generar ingreso, cuidar la casa, cuidar hermanos menores, etc.

Caracterización de los niños y niñas

En el estudio se trabajó con una muestra de siete niños y niñas con edades comprendidas entre los diez y catorce años, que cursan la primaria. Por pertenecer a familias pobres, están involucrados en las tareas para la reproducción familiar y la generación de ingresos.

Este involucramiento es minimizado por ellos, que lo explican como *“las cosas que hacemos los niños”*, aunque esto signifique levantarse entre las 4 y 5 de la mañana y trabajar de 4 a 6 horas diarias, aún en período escolar.

Están motivados a permanecer y continuar en la escuela, sin embargo se presentan 3 casos de “repetencia escolar”, 2 casos de niños y niñas con extraedad de acuerdo a las normas establecidas.

La mayoría de los niños y niñas participan en sus comunidades de fe cristiana con sus familias, en la religión católica y en algunas iglesias protestantes.

3.2. Percepción de niños y niñas respecto al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos

¿Qué entienden niñas y niños por trabajo infantil?

Para las niñas y niños el trabajo infantil es “ayudar en su casa o a su familia” y esta ayuda puede manifestarse a través de múltiples tareas actividades cotidianas: “ayudar en la casa, lavar trastes, barrer la casa, limpiar el molendero, moler maíz, lavar la ropa, acarrear agua, recoger leña”. O bien tareas fuera de la casa: chapodar, tapiscar maíz, arrancar frijoles, cortar o pepenar café, sean en su propiedad o remuneradas cuando son realizadas para otras personas.

De manera general las y los niños consideran que el trabajo infantil es bueno porque de esa manera ayudan a sus familias. Esta valoración se comprueba cuando al precisar el valor y sentido que los niños y niñas atribuyen al trabajo, encontramos un discurso que naturaliza el trabajo infantil: “trabajar es bueno porque ayudamos a nuestras familia”, “trabajando aprendemos”, “el trabajo nos prepara para la vida”, “cuando los padres se mueran ya sabemos hacer las cosas”. Destacar varias valoraciones sobre el trabajo infantil: parte de su formación, indispensable para enfrentar el futuro, una herencia no material dejada por sus padres.

Aunque existe esta percepción del trabajo infantil como algo natural, niñas y niños reconocen su lado desagradable: “cuando vamos a recoger café, nos levantamos desde las 5 de la mañana y trabajamos hasta el medido día”, “no nos deja estudiar”, “nos maltratamos, pues se nos chiman las manos”, “uno se debilita”, “además de ir a clase, después tenemos que ir a trabajar”.

El cuadro siguiente muestra la percepción que niños y niñas tienen sobre los trabajos difíciles.

Cuadro 2

Clasificación de los trabajos de acuerdo a la percepción de niñas y niños

Trabajos difíciles	Trabajos menos difíciles (o agradan)
<ul style="list-style-type: none"> • Halar la leña, porque me la llevo a tuto, es pesada y pesa como 20 libras. • Cuando vamos a halar el agua (5 litros) • Halar quintales de maíz (100 libras). • Halar bolsas con cemento. • Halar sacos de arena. • Chapodar porque me chima la mano. • Cuidar a mi hermanito porque pesa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos barrer no es pesado • Limpiar la casa, lavar mi ropa es lo menos pesado. • Halar agua aunque es cansado, es menos pesado que halar leña. • Encender el fuego. • Barrer la casa y limpiar el patio.

Fuente: elaboración propia

Es interesante que no se refieran al trabajo como un obstáculo para ir a la escuela, para jugar y compartir con otros niños y niñas, lo que podría explicarse por la poca apropiación que tienen niños y niñas rurales sobre sus derechos.

Para algunos niños y niñas, el trabajo representa la posibilidad de contar con los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades: ropa, calzado, útiles escolares e incluso apoyar con la comida de la casa. En familias donde el dinero en efectivo escasea y les obliga a vivir en medio de múltiples privaciones, recibir y aportar dinero por el trabajo representa un orgullo y mejora su posición para corresponderse con el imaginario colectivo: *“Lo que gano es para comprar la comida de la casa. Si uno no trabaja no comen, así me dicen”*.

Cuando se trata de trabajar para la familia y no existe un pago regular, recibir algún pago de parte de sus padres es valorado como un reconocimiento y los recursos le sirven para satisfacer algunas necesidades: *“No gano porque es voluntario, pero mi papá a veces me da después de las ventas, y lo guardo para comprarme vestidos”*.

¿Qué piensan las niñas y niños sobre los derechos de la niñez?

Únicamente 1 niño y 1 niña dijeron conocer los derechos de la niñez y su fuente de información es principalmente la clase de formación cívica que

reciben en la escuela. Entre los derechos que conocen destacaron: “*derecho a un nombre, derecho a una vivienda, derecho a la escuela, derecho a la recreación*”.

Este conocimiento puntual sobre algunos derechos no parece tener para ellos una aplicación práctica, porque cuando se les preguntó por su cumplimiento dijeron que no los pueden cumplir porque sus familias son pobres o porque los derechos no existen para ellos: “*los derechos se cumplen para los niños de la ciudad*”. Igual que sus padres, niños y niñas piensan que cualquier beneficio que reciben de parte del sector público (municipal o nacional) es un favor que tienen que agradecer, una deuda que el algún momento habrán de pagar.

Ejercicio de los 5 elementos para ser feliz

En la metodología se integró un instrumento para que niñas y niños pudiesen reconocer elementos y valoraciones que consideran importantes y necesarias para ser felices. Para este ejercicio se les entregó a los niños un cuadro con una serie de elementos para que identificaran los cinco más importantes:

Cuadro 3

Identificar los elementos necesarios para sus vidas

Escoge las 5 cosas que consideras más importantes para ser feliz					
Jugar	La música	La salud	Los derechos	Las fiestas	El agua
Soñar	La familia	Los amigos	la vivienda	El cariño	La amistad
El dinero	Las leyes	La confianza	La cosecha	El trabajo	El respeto
Los abrazos	La escuela	La televisión	La ropa	Viajar	La comida
La iglesia	La Luz eléctrica	Las medicinas	La solidaridad	Caramelos	Trabajo para los padres

Fuente: elaboración propia

Como primera prioridad identificaron lo siguiente:

- El trabajo para los padres porque supone dinero para la alimentación, ropa y útiles escolares.
- La cosecha, porque les asegura comida para toda la familia, y porque es una actividad en la que están inmersos y les permite aportar.
- La escuela por ser el lugar donde aprenden, juegan y socializan con los amigos y amigas.

Aquí hay varios elementos interesantes. Un primer elemento es que dos de las tres prioridades que identificaron están en el terreno de la sobrevivencia. Un segundo elemento, es que solamente una de estas prioridades es para ellos, el resto son para otros o para la familia, mostrando el menor peso que se da a las aspiraciones personales frente a las necesidades colectivas.

Como segunda prioridad destacaron:

- La luz eléctrica
- El agua

En ambos casos se trata de servicios que falta en sus viviendas y que al tenerlos reconocen les haría la vida más fácil. Tener agua supondría menos esfuerzo físico para llevarla a la casa y ahorro de tiempo que podrían dedicarse para jugar y estudiar. La luz eléctrica les permitiría contar con mejores condiciones para estudiar y divertirse durante la noche (radio o televisión). Lo interesante en estas respuestas es que se continúa anteponiendo a sus aspiraciones individuales las necesidades que tiene la familia como colectivo.

Como tercera prioridad destacaron una serie de valores vinculados a la necesidad de protección y afecto:

- Los abrazos
- El respeto
- La confianza
- La amistad
- El cariño
- Jugar

Elementos para la reflexión

Un punto de partida en este estudio es la importancia de reconocer a niños y niñas como sujetos en un contexto social, cultural y familiar determinado: *“Un enfoque orientado en el sujeto requiere tomar conciencia de que un niño trabajador también es “un niño de la sociedad”, en la que vive. Por tanto sus*

opiniones, puntos de vista y deseos de los niños y niñas trabajadores no nacen en un espacio vacío sino que están marcados por ideologías y normas de esa sociedad” (Liebel, 2003. p. 25).

Al hecho de que la realidad familiar demanda el trabajo del niño, se suma el valor simbólico que padres y madres le atribuyen y del que resulta imposible abstraerse: desarrolla hábitos, disciplina, carácter, orgullo, identidad. A medida que la niña o el niño incorporan a sus percepciones y prácticas estas explicaciones construidas en su contexto familiar, aumenta el reconocimiento que el grupo tiene sobre él, sobre su desempeño y sobre su futuro.

Las opiniones expresadas por niñas y niños trabajadores son el reflejo de la visión que tienen las personas adultas sobre lo que fue su propia evolución personal: *“se trabaja ahora para prepararse para cuando los padres ya no estén el futuro”*. De esta manera se evidencia una ideología que reafirma aún más el círculo vicioso de la pobreza.

Es en la familia donde el niño aprende a través de la vivencia cotidiana que el trabajo es fundamental para su sobrevivencia y la de su grupo y es en la familia donde se le transmiten las ideas y valores complementarios a esta realidad del trabajo infantil como algo necesario y natural, generando un círculo vicioso que limita las posibilidades de sus miembros para imaginarse y comprometerse con otro tipo de vida: *“que no solo se heredan los condicionantes sociales de la pobreza, sino ante todo lo que se trasmite son formas de pensar y actuar que la perpetúan” (Silva, s.f).*

Esta visión que naturaliza el trabajo infantil en gran medida compartida por niñas y niños, no ha impedido que dentro de sus aspiraciones incluyan la escuela, el juego, los amigos y el afecto como elementos relevantes para sus vidas, factores claves para construir y consolidar su identidad y su sentido de pertenencia a un colectivo que no solo les necesita sino que les quiere y protege.

Niñas y niños muestran su capacidad para reflexionar sobre el trabajo y el papel que juega en sus vidas. A partir de estos resultados se evidencia que detrás de estas respuestas existe un alto grado de madurez en relación con su edad, una racionalidad complementaria con la necesidad colectiva de sobrevivir y preservarse como familia, condición indispensable para que un niño sobreviva como persona.

Niños y niñas tienen un conocimiento básico de los derechos de la niñez que les ha ofrecido la escuela, pero sin que esto necesariamente se corresponda con sus vivencias en la familia, la comunidad o la sociedad. Son además conocimientos que no se han compartido ni concertados con sus madres, padres y la familia, de manera que resultan más un ideal individual deseable que un ideal colectivo posible.

Es muy difícil hablar de apropiación de derechos de niñas y niños sin considerar a los padres y madres de familia como referentes primarios en su reconocimiento como sujetos de derechos. De ahí la prioridad de construir conjuntamente estrategias que incidan en el espacio privado de la familia y en su toma de decisiones, para que el trabajo infantil nunca se coloque por encima de la escuela, ni impida el cumplimiento de los derechos que tienen niñas y niños.

El niño, niña que trabaja necesita entender porque le pasa eso y entender hasta donde están sus límites porque de lo contrario puede ser fácilmente explotable. Esa parte de la reflexión lleva a considerar la identidad de niño trabajador, en donde no lo culpabilizas, sino que visibilizas su esfuerzo de estar ayudando a la familia, pero también considerando sus límites y riesgos al asumir esas responsabilidades (Fonseca, 2011 Entrevista).

Es evidente que los niños y niñas entrevistados no cuentan con una reflexión de lo que significan los derechos desde su vivencia personal como niños y niñas trabajadoras. En ese sentido es necesario promover una reflexión e interiorización de sus derechos que contribuya a comprender su identidad de niño/a trabajador/a.

3.3. Percepción de padres y madres de familias sobre el trabajo infantil y el cumplimiento de derechos

El trabajo infantil es una realidad generada por la desigualdad económica y social que se expresa en las dinámicas familiares de las y los niños que lo ejercen. ¿Qué piensan al respecto las madres y padres de familia?

En general, ambos coinciden que es normal, natural e inevitable que sus hijas e hijos menores de edad participen en trabajos en la casa y que ayuden en la manutención del hogar en las labores agrícolas vinculadas al cultivo de granos básicos y café, aunque esto implique en algún momento ausentarse temporalmente de la escuela:

“Trabajo es todo lo que el niño hace para ayudar a la familia, el puede cortar leña, llevar un manojo de leña, ir a vender, ayudar en aquellas cosas que les puede resultar fácil, por ejemplo pepenar café, cargar una caja y lustrar, esos son trabajos que ellos puedan hacer para ganar dinero” (Rocha, 2011- Grupo Focal con padres y madres de familia).

No es extraña esta visión si se considera que todos los padres y madres entrevistados trabajaron cuando niños en labores tan o más pesadas o peligrosas que las que hoy hacen sus hijos. Son historias que se repiten de generación en generación hasta que se convierten en algo natural, en una costumbre que se repite porque forma parte de la vida. Padres y madres comparten la visión de que enseñar a sus hijos a trabajar es una herencia que están obligados a transmitir como parte de la identidad familiar: *“Nosotros decimos que trabajar es lo único que nos queda”, “la única herencia que le podemos dejar a nuestros hijos es enseñarles a trabajar”* (Aldaña, 2011 - Grupo Focal con padres y madres de familia).

La designación de tareas a niñas y niños es un proceso gradual donde la complejidad, el esfuerzo y el peligro de las tareas asignadas aumentan a medida que los niños crecen. También es un proceso formativo y normativo, en tanto fija los roles que la sociedad espera de hombres y mujeres, los primeros

en el campo las segundas en el hogar: *“En la casa las niñas lavan trastes, lavan la ropa, hacen mandados, cuidan la casa, el niño varón ayuda al papa en la huerta, jala agua y leña”* (Aguilar, 2011 Grupo Focal con padres y madres de familia, 2011).

Completar el ingreso familiar es el factor principal que obliga a padres y madres de familias a involucrar a sus hijos e hijas menores en el trabajo. *“Si la situación de la familia es favorable, no dejaríamos que nuestros hijos se atrasen en las clases, si en la casa tengo para ajustar para la comida no tendría necesidad de mandarlos a que se maltraten en el campo”* (Urrutia, 2011- Grupo Focal padres y madres de familia).

De ahí que cuando el trabajo de niños y niñas genera ingresos, estos no les pertenecen pues es su contribución para la manutención de la familia. Es un adulto o entre adultos que se decide si el menor trabajador merece algún tipo de pago o reconocimiento material por el trabajo que ha realizado. No hay oportunidad para la discusión y la reflexión.

Ante la ausencia del padre en la familia, niñas y niños asumen parcialmente un rol protector y proveedor, y eso implica, entre otras cosas, acompañar a sus familias durante la temporada de cosecha del café: *“Las madres hacemos eso con los hijos porque necesitamos el dinero que recogemos en las temporadas de café porque es un dinero para sostenernos en el diario vivir”*. (Aguilar, 2011 Grupo Focal padres y madres de familia).

En consecuencia, para los padres de familias, el acuerdo ministerial que prohíbe la contratación de menores de 14 años y excluye a los menos de 18 de ciertos trabajos, afecta a las familias porque los coloca en desventaja frente a la principal oportunidad que tienen para obtener ingresos a lo largo del año. La aplicación de este derecho disminuye las capacidades de las familias para sobrevivir:

Yo digo que este decreto es bastante perjudicial, porque uno no gana lo suficiente para sostener a la familia todo el año y se debe aprovechar el

tiempo de la temporada, y un hijo que ya tenga entre 12 o 14 años es un niño que le puede ayudar a la familia. Cuando no lo permiten por esa ley, eso es una baja para la familia. Además en las fincas nos condicionan si es menor aunque ayuden no nos dan la comida completa, solo que sea mayorcito y que corte un mínimo” (Rocha, 2011 - Grupo Focal padres y madres de familia 2011)

Elementos para el debate y la reflexión

La pobreza y la falta de oportunidades de trabajo para la población adulta figuran entre las principales causas materiales que estimulan el trabajo infantil en las zonas rurales. Complementarios a estos problemas materiales, la cultura también ejerce un papel relevante.

La psicóloga peruana Giselle Silva, en un estudio realizado en Perú sobre la influencia que ejercen padres y docentes en el trabajo infantil, señala que alrededor del trabajo infantil hay condicionantes que predisponen para que algo suceda es decir factores materiales y determinantes que son los que a fin de cuentas hacen que un hecho finalmente ocurra referido a factores culturales. (Silva, 2009).

A partir de esta diferenciación, Silva intenta demostrar que el factor determinante para que niñas y niños trabajen finalmente se decide en el hogar, y es una decisión que recae principalmente en los padres y madres de familia. Para esta autora, esta decisión se justifica desde diversos paradigmas mentales que existen sobre el trabajo infantil. Los paradigmas más favorables al trabajo infantil serían construidos a través de procesos mentales no reflexivos, sustentados en la tradición y otros condicionantes socioculturales y psicológicos. Mientras los paradigmas opuestos al trabajo infantil, serían construidos a través de procesos mentales más críticos y reflexivos vinculados a los deseos de superación y cambio.

Estos paradigmas que son favorables al trabajo infantil se sustentan en una visión de poder en donde las prioridades de la familia están por encima de los

intereses de los niños y niñas que forman de ella. Es un discurso adultista porque este criterio solo se aplica a niños y niñas, mientras el resto de sus miembros (jóvenes y adultos), en general tienen libertad para organizar su tiempo en correspondencia con sus propios intereses y propósitos.

Como parte de los factores culturales que favorecen el trabajo infantil se encuentra el valor social que las personas le atribuyen en las zonas rurales al trabajo, y la relativización de las consecuencias negativas cuando se ejerce a temprana edad. El trabajo otorga otro estatus social a quien lo ejerce, pues muestra que la persona está en mejores condiciones de enfrentar para la vida, recibió una buena formación de sus padres, y está preparada para evolucionar hacia nuevas responsabilidades.

Conseguir que la familia deje de ser promotora del trabajo infantil y se convierta en garante de la manutención, protección y afecto a niños y niñas, implica atender la multi-causalidad y multi-dimensionalidad del trabajo infantil. Además de contar con ingresos suficientes que disminuir el interés por el trabajo infantil, padres familia necesitan participar de procesos de reflexión en donde se pueda deconstruir el imaginario que ha naturalizado y hasta idealizado el trabajo como acción formadora para ser alguien en la vida.

Esta de-construcción del imaginario tradicional solo es posible si las entidades públicas, la escuela y las organizaciones sociales, generan procesos de diálogo y reflexión con madres y padres de familia a partir de sus propias historias personales para que juntos encuentren la importancia de que la familia no solo garantice la manutención de niñas y niños, sino su crianza, protección, afecto y acceso a la educación; como una opción para que sus hijos e hijas puedan romper el ciclo de pobreza que están heredando.

3.4. Los actores locales y el trabajo infantil

Para entender el enfoque de las organizaciones que trabajan alrededor del tema del trabajo infantil, es importante tener en consideración los dos enfoques que han marcado las diferentes estrategias de intervención: quienes

promueven la prevención y erradicación y los que promueven su protección y promoción. Aunque en Nicaragua ese debate ha existido, y aún prevalecen algunas visiones extremas, existe un acercamiento en el abordaje y en las estrategias para atender el problema del trabajo infantil.

Para conocer la visión y el abordaje sobre trabajo infantil en el municipio de San Ramón, se entrevistó a funcionarios de cuatro entidades que trabajan en el municipio y están comprometidas en el tema: el gobierno municipal, CESESMA, Visión Mundial y una experta en el tema.

En el caso de CESESMA, promueven los derechos de niños y niñas sin hacer diferencia entre los que trabajan y los que no trabajan:

En Nicaragua el 95% de la niñez que trabaja, lo hacen desde diferentes niveles de explotación o maltrato laboral. Por eso no adoptamos el enfoque de erradicación del TI, nuestro enfoque es escucharlos, aprender de ellos, cuáles son los derechos que quieren defender, que quieren hacer para defenderlos y como nosotros les podemos ayudar” (Shier, 2011 Entrevista).

En el caso de Visión Mundial han concentrado su interés en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil que dañan su integridad:

El trabajo en el campo -cosecha de café y siembra de hortalizas-, está dentro de las peores formas porque hay exposición a tóxicos, implica largas jornadas de trabajo, estar expuesto a riesgos físicos por la geografía de los terrenos, a riesgos sociales porque las largas jornadas les impide asistir a la escuela y que se extienden más allá de las 6 horas que dice el Código Laboral pueden trabajar los mayores de 14 años siempre. Todos ellos son riesgos físicos, sociales y psicológicos. (Cárdenas, 2011 Entrevista).

Para eso atienden integralmente el tema en las comunidades rurales desde la familia, trabajando con padres, niños, niñas y adolescentes y con la participación de otros actores sociales

En el caso del representante de la Comisión de la Niñez y Adolescencia - espacio donde convergen las diferentes organizaciones sociales y entidades públicas que trabajan la temática de niñez-, señala:

Hemos naturalizado el trabajo infantil y no lo vemos como una violación de derechos, por tanto podemos caer en no hacer nada. Hay que sensibilizar a los dueños de la finca, si no lo podemos erradicar al menos debemos trabajar por disminuir las peores formas de trabajo infantil. (Hernández, 2011 Entrevista).

Hacer este trabajo implica enfrentarse a realidades complejas que no se pueden transformar en el corto tiempo y que requieren de metas factibles:

Debemos ser claros, las necesidades de las familias están, y no tenemos la capacidad de poder resolver, sin embargo debemos demandar que los niños, niñas y adolescentes no sean explotados. Es importante aportar a la disminución de horas laborales, a exigir mejores condiciones de trabajo para las familias, y que a los niños no les condicione su alimentación esperando que rinda igual que un adulto. (Hernández, 2011 Entrevista).

Todas estas expresiones confirman la complejidad multidimensional que tiene el fenómeno del trabajo infantil, a lo que se suma las particularidades que aporta la cultura rural. Frente a esta complejidad, la tendencia es que las organizaciones y entidades públicas, ajusten sus estrategias, al margen de posicionamientos extremos, en busca de un mayor impacto en sus intervenciones. Esto ha propiciado la conformación de alianzas a favor de la educación, de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil o para promover la responsabilidad social empresarial de los cafetaleros en la zona.

Como bien lo explica María Yveth Fonseca:

Se ha aceptado por parte de todos que a la hora de las estrategias estamos obligados a contextualizar y a tomar en cuenta otros factores”; pero se conservan diferencias que responden a las particularidades de cada una: “Unas (organizaciones) ... solo brindan servicios y no se cuestionan nada más, otras que van más lejos e incursionan en las políticas públicas porque consideran que son un campo de incidencia para trabajar contra el trabajo infantil, en el sentido de hacer una mayor demanda de inversión (Fonseca, 2011 Entrevista).

Hay cuatro elementos que se podrían señalar como puntos compartidos por los representantes de estas organizaciones:

- Primero, ninguna de estas entidades tiene un posicionamiento extremo en cuanto a erradicación o promoción del trabajo infantil.
- Segundo, existe coincidencia de que el trabajo infantil es una realidad que violenta los derechos de niñas y niños, pero que no se puede erradicar por decreto porque existe una realidad material y cultural que lo sustentan.
- Tercero, hay coincidencia de que si existen condiciones para al menos trabajar por la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- Cuarto, la lucha contra las peores formas de trabajo infantil y el trabajo infantil en general, pasa por sensibilizar a las familias y empoderar a la niñez trabajadora para que defiendan sus derechos.

Cómo perciben a niñas y niños trabajadores las organizaciones locales

A los representantes de las tres organizaciones locales se les preguntó por la definición que tienen del niño o niña que trabaja. Estas respuestas reflejan los principales elementos destacados en nuestro marco conceptual y que tradicionalmente se atribuye al trabajo infantil:

Para el representante de CESESMA, niños y niñas que trabajan son diferentes, únicos y diversos. Están los que aportan, ayudan a la familia y no abandonan la escuela y los que trabajan, son explotados y no van a la escuela:

Algunos viven en las comunidades donde hay cooperativas y sus papás tienen 2 o 3 mz de café, esta familia puede vivir sin que los niños trabajen, y pueden atender bien sus 9 meses de clases y cuando no hay clase pueden acompañar al corte de café, porque se requieren todas las manos. Para estos niños el trabajo es un aporte, no están siendo explotados, aunque no recibe salario, pero la parcela es de su familia. En el otro extremo están los niños que están trabajando todo el año en las fincas y no van a la escuela. Está el caso de las niñas que además tienen trabajo doméstico apoyando en lavar, planchar, palmeando tortillas, mientras los varones están jugando (Shier, 2011 Entrevista).

Desde Visión Mundial se describe a la niñez trabajadora desde su rol de proveedora, inmerso en situaciones de altos riesgos, vulnerabilidad, discriminación, desnutrición y fuera del sistema escolar:

En su mayoría no aparentan la edad que tienen, están desnutridos y mal alimentados, su nivel de escolarización no se corresponde con su edad, Trabajan desde las 3 o 4 am hasta las 12 am, cuando llegan a la escuela, no tendrá la mejor concentración por tanto presentan dificultades en su rendimiento escolar. Los trabajos que realizan presentan niveles de riesgo dependiendo de las condiciones. No es lo mismo la niña que vende en su comunidad a otra que lo hace fuera de la comunidad, o el niño que va a la finca de su comunidad o el que se traslada a otra más distante. (Cárdenas, 2011Entrevista).

Desde el gobierno municipal, se les define a partir de cómo las condiciones particulares de riesgo pueden generar capacidades y habilidades para la vida que muchas veces los que están en otras condiciones no las tienen:

Casi puedo decir que ese chavalo o chavala que trabaja no querrá repetir ese círculo porque él lo sufrió. Son niñas y niños contentos, cantan, añoran la escuela porque es su espacio. También es posible encontrar que se discriminan entre niños porque unos no trabajan – les dirán que son haraganes-, por el rol proveedor, esas actitudes se asumen por los adultos. (Hernández, 2011 Entrevista).

Elementos para el debate y la reflexión

En Nicaragua -después de más de 10 años de debate con relación al tema-, se ha avanzado significativamente hacia posiciones sobre el trabajo infantil que resultan complementarias para incidir en las políticas públicas en niñez.

Hay organizaciones como CESESMA y el representante de la Comisión del niñez que enfatizan sus estrategias de trabajo en escuchar y empoderar a niños, niñas y adolescentes para que defiendan el derecho a la educación y a vivir sin violencia, como parte de un proceso necesario de auto reconocimiento y crecimiento personal. Por otro lado, organizaciones como Visión Mundial apuestan a que cada sector asuma su responsabilidad.

Esto muestra que si bien ha habido avances en el territorio para concertar acciones, es necesario continuar fortaleciendo estrategias más efectivas para responder a los derechos de la niñez trabajadora desde la escuela, las entidades públicas nacionales y municipales, padres y madres de familia, productores y organizaciones sociales.

3.5. Escuela y trabajo infantil, desde una relación no excluyente

En este capítulo se exploró la percepción de la escuela y el trabajo infantil que tienen niñas y niños, docentes, padres y madres de familia y actores locales y en qué medida se traducen en valoraciones y acciones cotidianas.

La educación surge de manera coincidente como una alternativa ante el trabajo infantil tanto para el enfoque de erradicación como para el enfoque de promoción, de la misma manera que para todos los sectores.

Sin embargo, en la educación rural se viven múltiples inconvenientes que impiden su pleno ejercicio: escuelas distantes, oferta educativa generalmente limitada a la primaria, instalaciones en mal estado y carentes de las condiciones necesarias para el aprendizaje y la socialización (bibliotecas, laboratorios, salas de lectura, áreas de juego, etc.), aulas sobre utilizadas, profesores con salarios muy bajos, etc.

Todo esto también contribuye a que niños y niñas abandonen la escuela antes de completar su educación primaria, que muy pocos completen la educación secundaria y que exista una brecha muy grande entre la calidad de su educación, en relación a la educación urbana.

Los actores locales

Los representantes de las tres organizaciones entrevistadas para este estudio, reconocen que la educación es una estrategia esencial y relevante que debe ser potencializada desde la modalidad formal y no formal.

También se reconocen los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación (MINED) para abordar las particularidades de la educación rural y del contexto, pero igual se reconoce que aún no son suficientes. En consecuencia, se menciona la necesidad de contextualizar el currículo educativo, tarea que requiere formar docentes no sólo en contenidos y metodologías, sino sobre la realidad multidimensional del trabajo infantil:

En La Dalia había un margen de 30% para la contextualización, pero se requieren capacidades para hacerlo, cómo abordar el trabajo infantil, conocer sus causas, escudriñar a profundidad, en qué trabajan, dónde entorpece o ayuda a la familia. (Shier, 2011Entrevista).

Hay un reconocimiento sobre los avances y los cambios logrados en materia de gratuidad y acceso a la educación, pero falta alcanzar la calidad necesaria y deben tener los procesos educativos:

Se puede ver avance en cantidad, pero no calidad, los Programas alternos que se están desarrollando no son malos, pero no tienen la capacitación previa que deben tener. Los maestros cumplen con un horario laboral, entonces el horario especial lo atienden la lideresa, la educadora pero muchas veces no tienen metodología ni pedagogía. (Hernández, 2011 Entrevista)

Existe conciencia de las desventajas que la mayoría de la niñez trabajadora tiene para ingresar y mantenerse en el sistema escolar, tanto por su condición de niñez trabajadora, como por las limitaciones que la escuela representa para atender sus especificidades:

El MINED está ingresando a todos los niños y niñas y dicen que tendrán flexibilidad de horario, sin embargo la modalidad regular es más difícil para la niña o niño trabajador que están expuestos a más de 5 y 6 horas de trabajo, por lo que no puede llegar puntual, o ir diario al reforzamiento escolar. Los niños y niñas trabajadores están dentro de un mismo bolsón y no hay una estrategia dirigida para ellos en la modalidad regular (Hernández, 2011 Entrevista).

La formación profesional del magisterio se menciona como uno de los principales retos que tiene la educación para alcanzar calidad y la urgente necesidad de implementar estrategias intencionadas y dirigidas principalmente a la niñez trabajadora dentro de la modalidad regular e irregular. Si bien hay coincidencia en que el Estado es el principal responsable, defiende el que las organizaciones locales comprometidas con el tema, puedan contribuir desde sus experiencias y conocimientos:

Hay muchos estudios que dicen que de todos los factores para la educación, la calidad de los maestros es la prioritaria. CESESMA no

puede asumir el rol del MINED, nuestro rol es apoyar el tema de educación como organización de la sociedad civil. Como organización ayudamos, ofrecemos cursos, capacitaciones de varios tipos, pero esas son gotas para llenar el vacío (Shier, 2011 Entrevista).

Hay claridad de que las acciones que se promueven desde las entidades públicas, municipalidades y las organizaciones de sociedad civil para incorporar a la población más vulnerable son insuficientes, y que se necesita desarrollar de manera sistemática y consistente planes y políticas y los recursos para su implementación:

Cuando existan voluntades, recursos y estrategias entonces vamos a poder decir que estamos trabajando esta temática como se debe. Pero qué es lo que pasa, el trabajo infantil va en ascenso, más niños y niñas están trabajando. Es tan poco lo que se puede lograr desde una ONG, hace falta trabajar desde las leyes y cumplir con lo que al estado le compete hacer (Cárdenas, 2011 Entrevista).

Los y las docentes

Las y los docentes tienen conocimiento sobre la categorización del trabajo infantil, comprenden lo que este implica, y acompañan a las niñas y los niños que viven esta problemática. Pero más que hacerlo desde una perspectiva institucional, pareciera que lo hacen tomando como referente el discurso de las organizaciones locales que trabajan el tema:

Niños y niñas trabajan en lo que llamamos "fajina", asumiendo el rol de proveedores ante la ausencia del padre de familia. Generalmente trabajan los que están de 3 a 6 grado o desde 1er grado, los niños en actividades agrícolas para sustentar la familia y las niñas llevando el rol de madres en los quehaceres de la casa. Dentro de todo eso encontramos los trabajos peligrosos, pero también hay trabajo formativo que se inculca en el hogar: lavar trastos, dejar lista su camita, ordenar sus cositas personales, aquí como docentes inculcamos a los niños para

que ayuden, pero no en trabajos pesados aptos solo para adultas
(Molina, 2011 Grupo Focal docentes).

Los docentes tienen un conocimiento amplio sobre la realidad que viven niñas y niños trabajadores, pero su intervención se ve limitada a aspectos puntuales, porque no cuentan con estrategias o recursos metodológicos para aplicarse en el aula de clases, y no cuentan con tiempo para atenderles fuera de ellas:

Hacemos lo que está en nuestras manos, a veces nos vemos en la necesidad de hacer planes remediales para evitar que se retiren, damos el permiso, porque si no lo hacemos igual se lo llevan y al siguiente año ya no lo mandan a la escuela. Tenemos que ser flexibles en ese momento, y permitirles que avancen y no se queden, porque si el niño se va afecta la retención (Zeledón, 2011 Grupo Focal docentes).

Este esfuerzo por asegurar la retención sin prestarle igual atención a la calidad de la educación que han recibido para acreditar que han aprobado un determinado grado académico; responde –más que a la voluntad de los docentes-, a la orientación del Ministerio de Educación para elevar los porcentajes de retención y aprobación.

A pesar del compromiso en los docentes, la reflexión sobre el papel y disposición de la escuela -como sistema educativo- para reconocer la realidad del trabajo infantil aún es poca. No hay anuencia y disposición institucional para hacer las adecuaciones curriculares que se necesitan para que los aprendizajes y experiencias que tienen los niños y niñas trabajadores/as, sea aprovechado en el proceso de formación de la educación formal, y para ajustar los tiempos de la escuela a las dinámicas económicas de las familias.

Tal y como lo señala la especialista en políticas sociales Marina Luz García *“Todos los problemas sociales se sienten y viven en la experiencia escolar”* (García, 2006), de ahí que la escuela también sea espacio donde se evidencian otras problemáticas vinculadas a la violencia o la negligencia familiar:

Aquí además del problema de la desintegración familiar, hay un alto índice de alcoholismo, los padres son alcohólicos el real que agarran es para bebérselo. Al lado de un borracho vemos a un niño cuidándolo, ese niño aguanta sol, lluvia, eso es un abuso. Hemos tratado de coordinar con Visión Mundial para ayudar (Zeledón, 2011 Grupo Focal docentes).

Desde esta realidad, a la escuela muchas veces se le asigna un rol protector y a los docentes el de referentes significativos para la vida de niños y niñas. Sin embargo, aunque la escuela juega un papel relevante para atender y en algunos casos resolver algunos problemas de tipo psicosocial, también es necesario reconocer sus límites: “la escuela con los recursos que hoy dispone no puede además de su tarea primordial de enseñar, garantizar todas las condiciones sociales del aprendizaje” (García, 2006).

Las y los docentes entrevistados coinciden en que la responsabilidad de padres y madres con relación a la escuela es débil, debido al sentido de inmediatez con que viven las familias por la urgencia de responder al ahora, situación que les hace perder la perspectiva de la importancia de la educación:

Para algunas familias es mejor aprender a trabajar y no perder el tiempo. Los hijos deben aprender a trabajar para generar ingresos para la familia. No miran la educación como la oportunidad para salir de la pobreza. Nosotros les inculcamos que es una mejor decisión de vida pero en la casa se les dice que la escuela para nada es: “Libros y cuadernos ¿eso vas a comer?, ¡es mejor que trabajos! (Pérez, 2011 Grupo Focal docentes).

En una reunión, un padre de familia se metió la mano a la bolsa, sacó bastante dinero y dijo: yo no sé leer y escribir, pero tengo más dinero del que tiene la maestra en su bolsa. ¿Cómo voy a decirle que eso es mentira ... si esa es la realidad? No sabe leer pero tiene reales y a su manera va progresando.

En muchas ocasiones los niños dicen: maestra deme dos semanas porque necesito comprarme mis cuadernos. Es el caso de niños menores de edad que deben trabajar para comprar sus cosas para la escuela, porque los padres les

dicen si quieres estudiar págate tus cosas (Alfaro, 2011 Grupo Focal Docentes).

La experiencia de maestras y maestros reafirma que aún cuando todos los niños y niñas estén en la escuela, no todos tienen las necesarias condiciones para aprender. Por esa razón, reconocen que para la inmensa mayoría de la niñez trabajadora, las causas que los obligan a dejar la escuela continúan siendo la pobreza, los factores sociales y culturales y la realidad misma de la escuela rural.

Los padres y madres de familia

Padres y madres de familia son quienes tienen la última palabra sobre si sus hijos menores irán a la escuela o al trabajo. Esta decisión es producto tanto del nivel de necesidad económica que tenga la familia, como de la visión que tengan los padres sobre la educación y el trabajo infantil. Como se ha visto antes, generalmente favorecen el trabajo infantil quienes sustentan su racionalidad en procesos mentales basados en la tradición y favorecen la escuela quienes sustentan su racionalidad en procesos mentales más críticos y reflexivos vinculados a los deseos de superación y cambio.

En general, padres y madres reconocen la importancia de la escuela, pero están conscientes que su realidad socio económico los obliga a disponer del tiempo de sus hijos e hijas para que hagan trabajos, aún durante el período escolar. Así lo resumió una docente entrevistada, *“ya hasta refranes han hecho: el trabajo de los niños es poco pero el que lo pierde es un loco”* (Alfaro, 2011 Grupo Focal padres y madres de familia).

Al responder la pregunta sobre la importancia que tiene la educación, padres y madres se enfrentan a la disyuntiva de que por un lado reconocen la importancia de la educación como posibilidad para salir de la pobreza, pero por otro lado, reconocen que la escuela es una inversión de largo plazo que no contribuye a resolver los múltiples problemas inmediatos que ponen en peligro

la sobrevivencia y reproducción de la familia. En ambos casos, esta percepción sobre la escuela ha sido construida a partir de sus historias personales:

El estudio es importante porque así ellos se van desarrollando, si ellos les ponen mente a las clases, pasan el año. Porque el que no sabe leer y escribir solo tiene opción de trabajar en el campo, si estudian se pueden conseguir un trabajo más suave, una joven puede trabajar de empleada doméstica en una casa de la ciudad. (Rocha, 2011 Grupo Focal padres y madres de familia).

“Para mí el estudio permite salir adelante y no ser engañado por nadie” (Centeno, 2011 Grupo Focal padres y madres de familia).

Los niños y las niñas

Niñas y niños entrevistados en general consideran que la escuela les gusta y es importante, la describen como un referente físico y simbólico para aprender y como el único espacio donde hay tiempo para jugar y socializar con sus amigos: *“la escuela es buena para aprender”, “la escuela es bonita porque es grande y espaciosa”, “en la escuela juego y tengo amigos”* (Grupo focal niños, 2011).

Un aspecto que fue posible observar, es que si bien se llega a destacar las limitantes de realizar algunos trabajos, no mencionan que estas dificultades o el trabajo que realizan los desmotiva para ir a la escuela. Todos refieren como una meta próxima es terminar la escuela primaria, sin embargo la secundaria es algo menos alcanzable debido a principalmente a que la escuela de la comunidad no cubre hasta este nivel.

De los cinco aspectos que niños y niñas reconocen como elementales para ser felices y mejorar su vida, la escuela destaca como un elemento central.

Elementos para el debate y la reflexión

Desde todas las perspectivas en que es percibida la realidad del trabajo infantil, la escuela, aún dentro de las limitaciones que presenta, es un espacio altamente reconocido y valorado. Sin embargo, también es vista como una entidad que poco responde a las necesidades y experiencias de vida de los niños y niñas trabajadoras y sus familias.

Más que comparar o hacer un balance sobre los aspectos negativos o positivos de la escuela y el trabajo infantil, ambas se reconocen como realidades que no son excluyentes. En consecuencia, cobra mayor importancia orientar el análisis para entender el valor de las actividades que niños y niñas realizan como parte del trabajo infantil y como parte de sus actividades escolares, y que puedan o no generar o potenciar su propio desarrollo.

Giselle Silva plantea que el trabajo infantil, más allá del tipo y grado de explotación y vulneración de derechos que representa, constituye también un aprendizaje, aunque muchas veces duro y doloroso (Silva, 2009).

Cuando el niño o la niña trabajan en un contexto seguro y la actividad que realiza le representa nuevos retos, fomenta su autonomía y le obliga a utilizar su creatividad e imaginación, tendrá mayores oportunidades de aprendizajes que generen desarrollo. Considerando las circunstancias en que se realiza el trabajo infantil en Yucul, el aprendizaje que genera está limitado a la disciplina para seguir ciertos patrones; porque se genera en condiciones de riesgo y explotación, es desgastante físicamente, afecta la integridad del niño y la niña, y es una actividad mecánica y repetitiva que no promueve cambios, nuevas respuestas y adaptaciones que propician desarrollo.

Aún dentro de las limitaciones que se le han señalado, la escuela puede representar nuevas oportunidades y realidades para niños y niñas, en el sentido de que los aprendizajes generados por la actividad escolar, acompañada del estudio, la socialización y el juego, crean un ambiente de cambio que favorece el establecimiento de nuevas relaciones y aprendizajes.

Esto resulta potencialmente más efectivo cuando se hace bien, cuando las clases son reflexivas, cuando las dinámicas del aula generan nuevos desafíos, cuando se potencializan las habilidades para su desarrollo psicosocial y para afrontar los retos que transformen el entorno. Eso explica que la socialización y el juego sean altamente valorados positivamente por las niñas y niños entrevistados.

Los teóricos tradicionales como Vygostki señalan que el conocimiento tiene su origen en la interacción dialéctica entre el sujeto cognoscente y el objeto, en un contexto histórico del que forma parte el sujeto y que lo determina. El niño y la niña no son seres que aprenden en solitario, sino a través de una actividad mediada por la influencia de otros, donde padres y madres de familia, docentes y los pares se convierten en mediadores de ese aprendizaje, que termina siendo "*en realidad una actividad de reconstrucción de saberes de una cultura*" (De la Peña, s/f),

Desde este planteamiento, la palabra clave es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Esto plantea el desafío de contar con una escuela que no desestime las particularidades del contexto, y que contribuya a desarrollar las capacidades que necesitan niños y niñas para conseguir un desarrollo integral, en medio del entorno y las condiciones en que les ha tocado vivir. Lo que se corresponde con la visión de que la escuela no puede ser una estructura uniforme y rígida:

Hoy se reconoce que la institución escolar no es una estructura homogénea que forma individuos, es una institución múltiple y heterogénea (por la diversidad de las condiciones de vida -materiales y culturales- que la sustentan), que debería ser atendida con una diversidad de estrategias pedagógicas e institucionales. En otras palabras, se tiende a considerar que la escuela contemporánea, si quiere lograr objetivos comunes de aprendizaje debe tener en cuenta la diversidad de los alumnos y contextos sociales de referencia (García, 2006. p. 10).

Este planteamiento aún no representa la realidad de nuestra educación urbana y mucho menos rural, porque los esfuerzos se han centrado en promover el acceso, la permanencia y la promoción del estudiantado. Pero se ha prestado poca atención a la calidad del proceso educativo y a la utilidad que este proceso educativo tiene para sus vidas.

La niñez trabajadora, se ve particularmente afectada porque por el tipo de actividades laborales que realiza, necesita de una formación que fortalezca su capacidad de resiliencia para convertir las dificultades del entorno en elementos que contribuyan a su desarrollo integral.

Considerar la educación como alternativa y potencializadora de zona de desarrollo próximo⁵, implica la necesidad imperiosa de promover un nuevo significado de la escuela, que no culpabilice a la familia ni castigue a la niñez trabajadora al fracaso escolar, sino que valore los aprendizajes significativos y establezca conexiones entre las experiencias extra escolares -entre ellas, las experiencias por el trabajo infantil-, y las actividades que se ofrecen desde el currículo. Una escuela que no solo facilite la inclusión y permanencia en el sistema escolar, de los niños y las niñas que trabajan, sino que responda a la realidad de su contexto.

⁵ El teórico de la educación socialista Lev Semionovich Vigotsky (1898-1934) formuló el concepto de zona de desarrollo próximo para referirse a la diferencia entre lo que puede hacer una persona sola y lo que puede hacer con la ayuda de un compañero más apto o de un instructor. La ZDP sirve como un referente para orientar el proceso educativo al mismo tiempo que lo presenta como un proceso en constante evolución (de la Peña, s/f).

IV. Conclusiones.

En esta investigación nos propusimos como objetivo general “Comprender la percepción que niños y niñas trabajadores de la comunidad de Yucul, Municipio de San Ramón, tienen sobre el trabajo infantil y el cumplimiento de sus derechos, así como la visión de los principales referentes de su entorno (padres, docentes, funcionarios de ONG)”, y que entre sus principales hallazgos obedece a elementos subjetivos y de significado para cada quien.

Podemos resumir que:

1. El trabajo infantil es una realidad multicausal y multidimensional, por tanto su comprensión, valoración y abordaje implica considerar factores objetivos y subjetivos, la diversidad de sus formas, condiciones, motivos y significados que niños y niñas y sus familias le atribuyen.
2. Trabajo infantil formativo y trabajo infantil explotador, parecen ser las dos grandes dimensiones que podrían servir de referencia para avalar o cuestionar el trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes. En el ámbito rural, esta situación se complejiza dado que la mayoría de los casos de trabajo infantil ocurren bajo la tutela de la familia, sustentados en una cultura centenaria que considera el trabajo como condición indispensable para formar el carácter que les hará personas de bien cuando sean adultos.
3. Las familias de las niñas y niños trabajadores no solo viven en condiciones de pobreza que les predisponen a la promoción del trabajo infantil, sino que comparten una visión que lo naturaliza y le asigna una valoración social positiva que actúa de manera determinante para tomar las decisiones.
4. Desde esta visión de naturalización del trabajo infantil y/o desde el trabajo infantil bajo la tutela de la familia bajo determinadas

circunstancias, se acentúa la línea tenue y difusa entre trabajo infantil formativo y trabajo infantil explotador.

5. Niñas y niños trabajadores proyectan un discurso hacia el trabajo infantil que pone de manifiesto dos visiones: por un lado la construida a partir de la visión de sus padres y madres que tiende a la naturalización del mismo, y por otro la que rescata sus necesidades, anhelos, sueños, donde la escuela, el juego, los amigos, los valores y el afecto son relevantes que no deberían estar en riesgo o ser limitados debido al trabajo infantil.
6. Existe un conocimiento puntual sobre los derechos de niñas y niños - obtenido en sus escuelas, tanto en ellos como en sus familias; sin embargo, es un discurso abstracto que está dissociado de la vivencia y de las experiencias personales tanto de los niños como de los padres.
7. En esas vivencias, los padres y adultos en general han aprendido que cuando se es niño/a, el cumplimiento de estos derechos está condicionado por las estrategias de sobrevivencia que tenga la familia, en una suerte de subordinación total de las aspiraciones personales frente a las necesidades colectivas de las familias.
8. Las organizaciones que atienden la comunidad estudiada, mantienen enfoques de trabajo flexibles con relación al trabajo infantil que les ha permitido adaptarse a las problemáticas del entorno y facilitar el acercamiento para emprender estrategias complementarias para erradicar en un primer momento las peores formas de trabajo infantil, y encontrando en la escuela un punto de coincidencia.
9. Desde todos los sectores entrevistados, la escuela es reconocida como una alternativa ante el trabajo infantil. En el corto plazo es vista como la oportunidad de atender y potencializar las capacidades y destrezas de niñas y niños trabajadores, y en el largo plazo es vista como una

alternativa para erradicar el trabajo infantil y romper el círculo vicioso que somete a sus familias a la pobreza.

10. Sin embargo también existe conciencia de que en la educación rural se viven múltiples inconvenientes que impiden su pleno ejercicio, que también contribuye a que niños y niñas abandonen la escuela antes de completar su educación primaria, que pocos completen la educación secundaria y que la calidad de la educación esté muy por debajo de la educación urbana.

11. La deconstrucción de la representación social del trabajo infantil por parte de padres y madres de familia implica la construcción de una nueva subjetividad, donde la escuela, los afectos y la recreación de los niños y niñas tengan lugar en las prioridades de la familia.

V. Recomendaciones

1. La complejidad del Trabajo Infantil implica un abordaje multidimensional e integral que supone una colaboración estrecha entre las familias, las niñas y los niños, las entidades públicas, los empresarios privados y las organizaciones de sociedad civil. Cada una tiene roles específicos que de ser cumplidos, contribuirían a disminuir la tendencia que ahora existe hacia el trabajo infantil.
2. Cualquiera estrategia, plan, programa o política de atención que se implemente, sea desde el sector público o desde las organizaciones sociales, debe considerar en primera instancia la opinión y valoración de niñas y niños trabajadores y sus familias, como sujetos principales.
3. En este sentido, sobresalen y deberían de tomarse como referencia los estudios vinculados a los derechos de la niñez que actualmente promueve CESESMA y que son realizados por niños y niñas con el acompañamiento de investigadores y promotores sociales. Sin duda sus resultados deberían ser un referente fundamental al momento de diseñar estrategias factibles. Al mismo tiempo destacan las estrategias implementadas por Visión Mundial con las familias y la escuela.
4. Las estrategias de trabajo con las familias, niñas y niños, debe considerar la reflexión tanto sobre las condiciones de pobreza que predisponen a la promoción del trabajo infantil, como de la visión que lo naturaliza y le asigna una valoración social positivo que actúa de manera determinante para tomar las decisiones.
5. Desde la escuela se necesita promover nuevos significados que no culpabilice a la familia, ni castiguen a la niñez trabajadora al fracaso escolar, sino por el contrario, que promuevan y valoren los aprendizajes significativos, que facilite la inclusión y su permanencia en la escuela.

6. Es importante rescatar y potencializar aquellas estrategias implementadas en otros territorios validadas como exitosas; y que promueven la inclusión y permanencia escolar, entre ellas: Puentes Educativos, Programas de reforzamiento escolar centrado en los procesos de aprendizaje más que en las tareas, Pasaporte Escolar, Guías de Autoaprendizajes.
7. La deconstrucción de las representaciones sociales de la niñez y del trabajo infantil que refuerzan una visión adultista, no podrá ser cambiada únicamente desde un discurso de derechos que confronte a padres y madres de familia, sino a través de un proceso de reflexión que propicie nuevas subjetividades sobre la niñez, la escuela y la familia como garante no solo de manutención sino también de protección, cuidado y afecto.
8. Debe construirse espacios estables de diálogo donde el sector público, los empresarios, las organizaciones sociales que trabajan el tema, y representaciones de niños y niñas trabajadores, sus padres y docentes, compartan enfoques de trabajo y faciliten el acercamiento para emprender estrategias complementarias para erradicar las peores formas de trabajo infantil, y para crear condiciones para la inserción, permanencia y calidad de la educación.
9. La educación es responsabilidad del Estado, pero es un servicio público fundamental para el desarrollo que no puede ser privatizado como un tema exclusivo de la burocracia estatal. Son meritorios los esfuerzos para promover el acceso, la permanencia y la promoción del estudiantado, pero lamentable se presta tan poca atención a la calidad del proceso educativo y a la utilidad que este proceso educativo tiene para la vida de niños y niñas. El Ministerio de Educación debe abrirse para que la sociedad discuta las potencialidad y las limitaciones que tiene la escuela para cumplir con los objetivos que a corto, mediano y largo plazo se le han asignado; y diseñar estrategias de actualización y superación que permita acercarse progresivamente a la escuelas ideal que todos aspiramos.

VI. Referencias bibliográficas

1. Araya, Umaña S. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. Recuperado el 15 de septiembre del 2010, de <http://www.scribd.com/doc/28709891/Representaciones-Sociales-FLACSO>
2. Asamblea Nacional de Nicaragua (2004). *Constitución Política y reformas*. Managua.
3. CIASES. Diciembre, 2007: *La Educación Rural Nicaragüense. Hacia un diagnóstico de sus desafíos y posibilidades*.
4. *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Ley No. 287, del 24 de marzo 1998. Publicado en la Gaceta No. 97, del 27 mayo 1998. Managua, Nicaragua.
5. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Noviembre 2009.
6. De la Peña Cardone X. *Importancia de la zona de desarrollo próximo para el cumplimiento de los modelos de competencia en la enseñanza media superior*. s/f. Recuperado el 20 de septiembre de 2010. de: <http://www.psicopedagogia.com/zona-desarrollo-proximo>
7. *Explotación entre cuatro paredes*. Investigación jurídica sobre trabajo infantil domestico. OIT IPEC (2005).
8. Fundación Telefónica- Proniño. Silva Panez, G. Ph.D. (s.f) “*Voces sobre el Trabajo Infantil. Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan en edad escolar*”. Documento electrónico.
9. García, L. *Trabajo Infantil y Experiencia Escolar. Análisis de casos en Buenos Aires, Mendoza y Rosario*. IIPE UNESCO. (2006)
10. INIDE, 2007. Censo 2005. Capítulo II. *Mapa de pobreza extrema municipal por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*.
11. Lacolla L. *Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos*. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.3 (Julio-Diciembre de 2005). Recuperado el 28 de septiembre de 2010. <http://revista.iered.org/v1n3/pdf/llacolla.pdf>
12. Liebel, M. 2003. *Infancia y Trabajo*. Ed lfejant.
13. Macri M., Ford M. Entrevista “*El trabajo infantil no es juego*”. Documento electrónico. Recuperado el 10 agosto de 2011.

http://www.google.com/search?sourceid=navclient&ie=UTF-8&rlz=1T4SKPB_enUS373NI378&q=Mariela+Macri+y+myriam+Ford

14. Mills, Nick. (2008). *La erradicación del trabajo infantil a través de la educación: Mito o realidad?* Primero aprendo Proyecto Educativo para la niñez trabajadora. Managua, Nicaragua.
15. Ministerio de Educación (2007). *Índice del Estado Educativo Municipal IEEM 2007*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2010 de <http://www.mined.gob.ni/estadisticas.php>
16. Ministerio de Educación (2008). Censo Escolar 2007. *Informes de los Departamentos y Regiones Autónomas*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2010 de http://www.mined.gob.ni/PDF08/censo%20escolar_completocorregido30608.pdf
17. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 2005. *Segundo Plan nacional de Acción para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y protección especial de las personas adolescentes trabajadoras*. San José, Costa Rica.
18. Ministerio del Trabajo (2006). *Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente*. Managua, MITRAB.
19. ONU. *La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña*.- 1989
20. ONU. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.- 1996
21. ONU. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.- 1966
22. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, 2008). Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Diagnóstico de situación del trabajo infantil y sus peores formas en Nicaragua*. Managua, Nicaragua.
23. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, 2002). Organización Internacional del Trabajo (OIT). *El Trabajo infantil doméstico en Nicaragua*. Managua, Nicaragua.
24. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, 2007). Organización Internacional del Trabajo (OIT) *Trabajo infantil y pueblos indígenas. El caso de Nicaragua*, Managua. Martínez Olguín, G.
25. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, 2007). Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo Infantil y pueblos indígenas. El caso de Nicaragua*.

26. R.F. Hernández Páez/ A.C. Pena Hernández/ Y.L. Rubiano Mesa. Colombia (2005). *Representaciones Sociales del Trabajo Infantil*. Documento electrónico.
27. Rausky, M. 2009. *¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Perspectiva sobre el Trabajo Infantil*. Documento electrónico.
28. Save the children. *Movimientos Sociales de NATS en América Latina*. Alejandro Cussiánovich. Méndez, D. 2008.
29. Save the Children. 2004. Posicionamientos Trabajo Infantil.
30. Save the Children. *Sondeo sobre las condiciones de la niñez nicaragüense y el impacto de las políticas económicas y sociales en el ámbito familiar*. Septiembre de 2005.
31. Shier, H. (2008). *Retomando los caminos hacia la participación: aprendiendo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del café de Nicaragua*. Documento electrónico.
32. Silva, Panes G. 2009. *Voces sobre el Trabajo Infantil: Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan en edad escolar sobre el trabajo infantil*. Documento electrónico.
http://www.pronino.pe/upload/LIB_PDF_Voces.pdf
33. Sosa Meléndez, J.J (2010) *Dossier Metodología Cualitativa*. UCA 2010.
34. Vargas, Melgarejo L. (1996). *Sobre el concepto de percepción*. Pp 2-4. Recuperado el 28 de septiembre de 2010, de <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf>
35. Vélez, A. *El trabajo infantil: ¿Una alternativa? En publicación: Cultura y Trabajo, no. 70*. ENS, Escuela Nacional Sindical: Colombia. Diciembre. 2006. Recuperado el 28 de septiembre de 2010 de <http://www.ens.org.co/articulos.htm?x=20150882&cmd=c-1-70>
36. Vélez, A. (s.f). Profesional del Área de Defensa de Derechos Humanos y Laborales. Documento electrónico.
37. Visión Mundial Nicaragua (2010) *Documento de diseño final. Programa de Desarrollo de área*. (PDA Wabule) San Ramón, Matagalpa.

Entrevistas

Cárdenas L. 2011. Funcionaria de Visión Mundial. *Entrevista realizada por las autoras*

Fonseca M.I 2011. Experta en el tema. *Entrevista realizada por las autoras*

Hernández Camilo, 2011. Funcionario del gobierno municipal. *Entrevista realizada por las autoras*

Shier, H. 2011. Funcionario de CESESMA. *Entrevista realizada por las autoras*

VII. Anexos

Anexo 1

Instrumentos Utilizados.

1. Entrevistas con Niños y niñas.
2. Diseño Metodológico con Niños y Niñas.
3. Instrumento: “Que necesito para ser feliz y estar mejor”.
4. Guía de grupo focal con madres, padres y docentes de la comunidad.
- 5.** Entrevista Semi – Estructurada con actores locales.

1. Entrevista con Niños y Niñas.

Objetivos.			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterizar las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los niños y niñas trabajadores. ✓ Interpretar la percepción que niños y niñas le atribuyen al trabajo y al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos. ✓ Reconocer el significado que niños y niñas que trabajan le atribuyen a la escuela 			
I. Datos Generales.			
Nombres y Apellidos:			
Fecha de nacimiento:			
Escolaridad:			
II. Información de la Familia			
Parentesco	Edad	Escolaridad	Trabaja y donde
¿Quiénes ayudan con los gastos de la casa?			
¿Cómo cuanto recogen entre los que trabajan?			
¿Cuáles vos crees que son los problemas que hay en las familias?			
III. Sobre el Trabajo Infantil			
¿Qué es para vos el trabajo?			
¿En que trabajas? ¿Cómo haces tu trabajo?			
¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta del trabajo que haces?			
¿Crees que los niños y niñas deben de trabajar?			
IV. Sobre la escuela.			
¿Cómo vas en la escuela?			
¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta de tu escuela?			

¿Cuáles son las razones por las que faltaste a la escuela el año pasado?
¿Qué es lo que más te cuesta para aprender en el aula?
¿Crees vos que la educación que estás recibiendo te va a servir para más adelante?
¿Si pudieras cambiar algunas cosas, como te gustaría que fuera tu escuela?
¿eso de trabajar y estudiar, ha sido un problema para vos en la escuela o algún amiguito tuyo?
v. Sobre los derechos.
¿Has escuchado algo sobre los derechos de la niñez?
¿Quién lo dice, donde lo escuchaste?
¿Quién debe de cumplir con esos derechos?
¿a qué niños se les cumplen esos derechos?

2 Diseños metodológicos de taller con niños y niñas trabajadores/as.

Taller 1.

Objetivo del taller: Explorar las percepciones de niños, niñas le atribuyen al trabajo infantil y al cumplimiento de sus derechos

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Requerimientos	Tiempo
Bienvenida y presentación de objetivos del taller	Dar la bienvenida a los y las participantes y dar a conocer los objetivos del taller.	De manera breve se dará a conocer los objetivos del taller que será conocer las percepciones e ideas que los y las participantes tienen sobre sus derechos y en particular del derecho a la educación.		10 m
Dinámica	Propiciar un ambiente tranquilo y de confianza.	Con papel periódico, hacer un animalito con el que se identifica y porqué? Luego, cada uno se presenta.	Mesa, Papel periódico, Tijeras, Pegamento, cámara fotográfica	15 min.
Juguemos a ser periodistas	Construir con las y los participantes preguntas para reflexionar.	Se divide al grupo en dos. Un primer grupo construye preguntas para niños y niñas trabajadores con relación al TI y las dificultades. El segundo grupo redactará preguntas para madres, padres, docentes o patrones sobre TI	Papel, tijeras	30 min
Dibujo de la comunidad.	Analizar la situación de las/os niñas/os trabajadores/as en la comunidad	<i>Dibujo de la comunidad:</i> Se organizan 2 grupos de 6 participantes cada uno y se orienta que hagan un dibujo de su comunidad, en el que se incluyan los distintos lugares de la misma (calles, casas, escuelas, puestos de salud, iglesias, parques, etc.). En cada grupo se promueve una discusión sobre lo siguiente: 1. ¿Qué cosas hacen las/os niñas/os que aparecen en el dibujo? 2. ¿Hay niñas/os que trabajen en algunos de esos lugares? ¿ en el campo, en las casas, etc.? 3. ¿Qué se entiende por trabajo infantil? 3. ¿Beneficia o no el trabajo infantil? ¿De qué manera? 4. ¿A las/os niñas/os que trabajan y van a la escuela, cómo les va en clases? En plenario, cada grupo presenta su dibujo y cuenta sobre lo conversado, abriendo un espacio para comentarios y preguntas.	Local, sillas, papelógrafos, marcadores de colores, masking tape, grabadora, cuaderno y lapicero.	60 min.
Evaluación de la sesión	Evaluar la experiencia del taller y sugerencias para mejorarlo.	En plenario, se pide a las/os participantes que compartan, de manera voluntaria sus valoraciones sobre el taller, qué cosas les gustaron y qué cosas se podrían mejorar.	Papelógrafos, masking tape y marcadores.	15 min.

Taller 2.

Objetivo del taller: Reconocer el significado que niños y niñas que trabajan le atribuyen a la escuela.

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Requerimientos	Tiempo
Bienvenida y presentación de objetivos del taller	Dar la bienvenida a los y las participantes y dar a conocer los objetivos del taller.	De manera breve se dará a conocer los objetivos del taller que será conocer las percepciones e ideas que los y las participantes tienen sobre sus derechos y en particular del derecho a la educación.		10 m
Dinámica de las Chimbombas	Propiciar un ambiente tranquilo y de confianza.	Cada uno de los participantes tendrá una chimbomba inflada amarrada en uno de sus tobillos de forma que quede colgando aprox. 10 cm. El juego consiste en tratar de pisar el globo del contrincante sin que le pisen el suyo. Al participante que le revienten el globo queda eliminado.	Chimbombas Hilo	20 m.
Sociodrama	Determinar conocimientos sobre los derechos y la importancia de la escuela.	De inicio se realiza un sondeo sobre el conocimiento de los derechos, una vez que estos se mencionen se organizan dos grupos de 6 participantes cada uno, y se orienta que cada grupo prepare un socio drama que muestre cómo se da el cumplimiento de ese de los derechos. Cada grupo presenta su socio drama y se da un espacio para preguntas y comentarios, para indagar sobre los siguientes aspectos: 1. Hablemos de lo que hicieron, ¿Qué fue lo que más les gustó? 2. ¿Cuáles son los derechos de la niñez? 3. ¿Se cumplen o no los derechos de los niños y niñas? 4. ¿Conocen situaciones en las que se violenten los derechos de la niñez? Se cierra esta parte preguntando sobre el derecho a la educación e indagando sobre ¿Que representa para niños y niñas en su contexto de vida la escuela?	Papelógrafos, tarjetas masking tape y marcadores.	60 m.
Juego "las 5 cosas más importantes para ser feliz"	Reflexionar para introducir el tema de los derechos	Se forman dos grupos y se les da una lista de cosas que se necesitan para ser felices. Cada grupo escoge las 5 cosas que considera más importantes para ser feliz. Finalmente, en plenaria se reflexiona lo que cada grupo escogió y eligen 5 entre toda la clase.	Tarjetas de colores. Lista de cosas. Marcadores. Making Tape.	30 m
Evaluación de la sesión	Evaluar la experiencia del taller.	En plenario, se pide a las/os participantes que compartan, de manera voluntaria sus valoraciones sobre el taller, qué cosas les gustaron y qué cosas se podrían mejorar.	Papelógrafos, masking tape y marcadores.	15 in.

3. Qué necesito para ser feliz y estar mejor.

Escoge las 5 cosas que consideras más importantes para ser feliz.					
Jugar	La música	La salud	Los derechos	Las fiestas	El agua
Soñar	La familia	Los amigos	la vivienda	El cariño	La amistad
El dinero	Las leyes	La confianza	La cosecha	El trabajo	El respeto
Los abrazos	La escuela	La televisión	La ropa	Viajar	La comida
La iglesia	La Luz eléctrica	Las medicinas	La solidaridad	Los caramelos	Que los padres tengan un trabajo

4. Guía de grupo focal con madres, padres y docentes de la comunidad

Tiempo estimado: 1.5 hrs.

Bienvenida y presentación del objetivo 5 minutos.

Presentación de los participantes y facilitadoras 10 minutos

Materiales necesarios: grabadora, papeles, lápices, cámara, sillas, local.

Objetivo del Grupo Focal

- ✓ Valorar la percepción que padres y madres de familias tienen sobre el trabajo, trabajo infantil y cumplimiento de derechos.

I. Conocimientos y actitudes sobre el trabajo infantil

1. ¿Qué entienden por trabajo? ¿Qué entienden por trabajo infantil? ¿Qué cosas se pueden considerar como trabajo infantil? (indagar sobre distintos tipos de trabajo: doméstico y productivo, remunerado y no remunerado, formal e informal, etc.)
2. ¿Estarían de acuerdo con algunas formas de trabajo infantil? ¿Con cuáles estarían de acuerdo y con cuáles no, y por qué?
3. ¿Creen ustedes que el trabajo infantil sea una violación a los derechos de la niñez? ¿Cuándo sí y cuándo no, y por qué?
4. ¿Cómo describirían ustedes a las/os niñas/os trabajadoras/es? ¿Encuentran algunas diferencias con respecto a las/os niñas/os que no trabajan? ¿En qué se diferencian?

II. Acceso y calidad de la educación a niños y niñas trabajadores/as

1. ¿Es importante para ustedes como padres de familia el tema de la educación para sus niños y niñas? ¿Qué cosas creen ustedes que obstaculizan o facilitan que estudien?
2. ¿Es una educación apropiada para ellos/as?

5. Entrevista Semi – Estructurada con actores locales.

Objetivo de la entrevista
✓ Conocer posicionamientos e iniciativas de los actores locales referente al tema de trabajo infantil y la educación.
Preguntas
1. ¿Cuál es el posicionamiento institucional frente al tema de trabajo infantil?
2. ¿Cómo describirían ustedes a las/os niñas/os trabajadoras/es?
3. ¿Cuáles serían algunas diferencias con respecto a las/os niñas/os que no trabajan?
4. ¿En general, las personas de la comunidad, cómo ven a las/os niñas/os trabajadores/as?
5. ¿Qué acceso tienen las niñas, niños y adolescentes trabajadores a estudiar?
6. ¿Qué cosas creen ustedes que obstaculizan o facilitan que estudien?
7. ¿Qué tipo de educación reciben niños, niñas y adolescentes trabajadores?
8. ¿Qué tanto creen ustedes que las niñas/as trabajadores logran aprovecharla, y por qué?
9. ¿Qué es necesario para mejorar el acceso de la niñez trabajadora a la educación, y mejorar la calidad de la misma?



Anexo 2

Matrices con información recopilada.

1. Matriz con información socio económica de las familias de los niños y niñas.
2. Matriz con las opiniones y valoración de los niños y niñas con relación al trabajo infantil, la escuela y el cumplimiento de los derechos.
3. Matriz sobre la valoración de los niños y niñas sobre los cinco aspectos importantes para ser feliz.
4. Matriz con las opiniones y valoraciones de padres y madres de familia, sobre el trabajo infantil, la escuela y el cumplimiento de los derechos.
5. Matriz con las opiniones y valoraciones de docentes, sobre el trabajo infantil y la escuela.
6. Matriz con las opiniones y valoraciones de actores presentes en territorio sobre el trabajo infantil y sus estrategias de abordaje.
7. Entrevista con María Iveth Fónseca.

1. Matriz con información socio económica de los Niños y Niñas y sus familias.

Aspectos	N1 Marisela	N2 Jeison	N3 Roberto	N4 Fátima	NN5 Javier	N6 Rosa Isela
Edad del NN	13 años	12 años		12 años	12 años	12 años
Escolaridad	IV Grado	II Grado	5to grado	5to grado	No estudia.	5to grado
Quien conforma la familia	Papá y 5 hermanos	Mamá (40 años) y su hermano (17 a)	Huérfano de mamá. Hermano de 27 años, su esposa e hijo de 2 años.	Papá (36 años), Mamá (30 años). 7 hermanos	Papá Mamá 3 hermanos	Papá Mamá 4 hermanos
Escolaridad de la familia	Su papá no l y no e. los hermanos I y II año de secundaria	Su mamá no l y no e. hermano termino la primaria	Hermano l y e	Sus padres no l y no e. hermanos mayores solo primaria	Su papa l y e. hermana salió de la escuela	Hermano mayor no está en la escuela. Sus padres no l y no e.
Quienes estudian en la familia	Marisela y dos hermanos menores	Solo Jeison	Solo Roberto	Fátima y sus hermanos pequeños.	su hermano menor	Rosa Isela y Sus hermanas.
Religión	Católica pero no van a la iglesia	Ninguna	Ninguna	Iglesia evangélica.	Ninguna	Iglesia Evangélica
Quienes trabajan en la familia y cuanto ganan	Fuera de la casa su papá y tres de sus hermanos en labores del campo. No sabe cuánto ganan.	Su madre y su hermano de Obrero/as agrícola. Ganan 75.00 C\$ y 100.00 al día	Su hermano trabaja en la hacienda	Su papá y su hermano: siembran café, venden frutas y carne. Ganan aprox. 4000 x mes.	Su papá, su hermana a veces, y el le toca trabajar para comprar la comida.	Papá, hermano de 14 años, hermana que está en Managua ella manda dinero como 500 pesos.
En que trabaja el NN	Se levanta a las 4 a.m. cocina y lava la ropa de su papá y de sus hermanos más pequeños.	Se levanta a las 5 a.m., jalar el agua y la leña y le ayuda a su mamá a chapodar por tarea.	Trabaja cortando. Los sábados limpia y cuida, una huerta.	Ayuda a vender con su hermano.	Sembrar maíz, frijoles, limpiar huertas, acarreado, halando sacos.	Desde las 4am, , encender el fuego, cocer café, a veces acompaña a cortar café.
Cuántos horas trabaja el NN	6 horas con o sin escuela	4 horas cuando estudia, 6 horas cuando no estudia.	6 horas	Durante el corte desde las 3 am a las 6pm.	De las 6 a las 12m. cuando le toca ir a traer ganado desde las 3am	Durante el corte 6 horas, en la casa más tiempo porque además cuida a su hermanito
Cuánto gana el NN	No gana	No gana	No gana / cuando corta depende de lo	No gana – su papá le da a veces después de las	Entre 100 y 200 C\$ a	No gana

			que saque.	ventas y ella guarda para vestido.	la semana	
En que invierten la familia lo que ganan	Comida: azúcar, café, sal, arroz, aceite y ropa en ocasiones.	Comida: maíz, arroz, frijoles y azúcar, menudo de pollo y cuajada los sábados	Comida, cuando el trabaja guarda para sus cuadernos y su ropa.	Comida, semillas para sembrar, o comprar para vender carne	Comida	Comida, útiles
Características de la vivienda	Vivienda propia, Con dos ambientes para cuartos y cocina, paredes de tabla y techo de zinc	Vivienda y solar de media manzana propio, con paredes de barro y zinc en mal estado.	Vivienda propia de concreto. Hay un radio, a veces escucha las noticias de la radio	No es propio, sino que cuidan, es de madera y ladrillos, pero su papá ya compró un terreno	Vivienda propia,	
Servicios básicos	No hay luz eléctrica No hay letrina El agua lo recogen a través de un pozo ubicado a 300 mts de la casa	No hay luz eléctrica, No hay letrina El agua se recoge a 12 metros de la casa	hay agua, y letrina, no hay luz.	Hay agua. Letrina, luz (su papá la gestionó) duerme sola, y sus hermanos juntos		no hay energía, el agua la traen de un pozo

2. Matriz con las opiniones y valoración de los niños y niñas con relación al trabajo infantil, la escuela y el cumplimiento de los derechos.

Sobre el trabajo Infantil.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es algo difícil, porque uno se agota. Y se siente mal en las clases porque tienen que pensar que debe trabajar, ayudar a sus papás, Sí me cansa y me quita tiempo porque llego tarde y tengo que llegara las 7 ✓ Lo que me dicen es que si no trabajamos no comemos al día siguiente por eso trabajo. ✓ el trabajo nos prepara para la vida ✓ Cuando los padres se mueran ya sabemos hacer las cosas ✓ Es cuando los niños ayudan ✓ Es chapodar, tapiscar maíz, arrancar frijoles, pepenar café, cortar café. ✓ Es ayudar en la casa ✓ Es recoger la leña, acarrear agua, lavar los trastes, barrer la casa, limpiar el molendero, lavar la ropa ✓ También es cuando nos maltratamos, se nos chiman las manos, uno se debilita. ✓ Cuando además de ir a clase, después tenemos que ir a trabajar 	
Sobre la escuela	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La escuela me gusta porque es bonita, grande y espaciosa. ✓ Porque en la escuela aprendemos ✓ Si es importante ✓ Si porque aprendo,, yo quisiera ser secretaria para poder mejorar y tener mas cosas, ayudar a mis padres ✓ Es como nuestro segundo hogar, es donde aprendemos, la profesora es nuestra segunda madre, y nosotros somos sus hijos. Nos sirve para recrearse, la ocupan para reuniones, sirve para aprender y jugar. ✓ Es para estudiar, es donde conocemos a otros niños y que compartimos. 	
Lo que más gusta de la escuela.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Me gustan las clases porque voy muy bien ✓ Porque aprendo a leer y escribir. ✓ Porque puedo jugar con mis amigos: chibolas, el anda, futboll. ✓ Me gusta porque se aprende a leer y escribir ✓ Todo es fácil porque estudio, yo misma me dirijo. Sueño con salir adelante, trabajar diferente y tener una bici. "Yo no quiero repetir eso (dejar la escuela) y trabajar en otras cosas mejor" no es porque no me gusta lo que hace mi papá, creo que también es importante 	
Sobre los derechos de la niñez	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que los niños tienen derecho a estudiar, a jugar. ✓ No se le cumplen a todos, solo los niños que viven en la ciudad, a los niños que tienen padres de dinero, para los del campo es más difícil porque tienen que trabajar y después ir a estudiar, hay unos que estudian por la tarde. ✓ Son para niños y adultos ✓ Donde han escuchado? Hemos escuchado en la escuela, la radio en los libros de convivencia. 	

3. Matriz sobre la valoración de niños y niñas sobre los 5 aspectos importantes para ser feliz.

NN	Los 5 aspectos para ser feliz	Comentarios
1	1. la escuela para terminar y poder alcanzar mis metas, 2. La cosecha para que mis padres puedan ayudarnos a sacar los estudios, 3. la vivienda bonita para vivir con toda la familia, 4. la luz eléctrica para poder escuchar la radio y ver la tv, la TV para divertirnos.	En primera instancia y con mayor reconocimiento ubican: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La escuela por ser el lugar donde aprenden, juegan y socializan con los amigos y amigas. ✓ El trabajo para los padres porque supone dinero para la alimentación, ropa y útiles escolares. ✓ La cosecha, porque les asegura comida para toda la familia, y porque es una actividad en la que están inmersos y les permite aportar.
2	1. la cosecha, porque es comida para la familia. 2. Jugar porque es bueno divertirse con sus amigos, 3. el trabajo de los padres para que compren mis cuadernos, 4. la solidaridad para que nos respetemos, 5. la Iglesia	En segunda instancia destacan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La luz eléctrica y agua, porque falta en sus viviendas, y reconocen que esto les haría la vida más fácil. Supondría menos esfuerzo físico para llevar el agua a la casa, ese ahorro de tiempo permitiría dedicar más tiempo al juego y al estudio.
3	1. El trabajo para los padre, porque de ahí se mantiene uno, 2. El agua porque se ocupa para muchas cosas, 3. El dinero para comprar los útiles que le hagan faltan ropa, zapatos, 4. La escuela para aprender. 5. Jugar con los amigos baseball o football.	En tercera instancia destacan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Valores vinculados al tema de protección y afecto: aún cuando se menciona en menor medida, se destacan los abrazos, respeto, confianza, amistad, cariño; y otros vinculados al juego, que no es percibido necesariamente como un derecho.
4	1. Vivienda porque así la familia tiene donde vivir, los derechos tengo derecho a lo bueno como ser humano, el trabajo porque es necesario para comprar sus cosas, la comida porque es necesario para vivir- la comida más rica es la maruchan, la escuela porque me gustaría realizar cosas diferentes.	
5	El respeto,	

	El cariño, La escuela, Jugar, La amistad, porque es necesario cada quien	
6	1. La cosecha, 2. La comida, 3. El respeto, 4. La confianza, 4. el cariño todo esto es importante para que a uno lo respeten.	
7	la escuela para aprender, el cariño, la salud, la iglesia	

4. **Matriz con las opiniones y valoraciones de padres y madres de familia, sobre el trabajo infantil, la escuela y el cumplimiento de los derechos.**

¿Qué es trabajo infantil?
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo es todo lo que el niño hace para ayudar a la familia, el puede cortar leña, llevar un manojo de leña, ir a vender, pepenar café, cargar una caja y lustrar, ayudar en aquellas cosas que les puede resultar fácil, esos son trabajos que ellos puedan hacer para ganar dinero. ✓ Es todo el trabajo que hacen para pasar la vida y que son niños menores de edad. ✓ Es lo que el niño hace para ayudar a la familia. En la casa las niñas que lavan trastes, lavan la ropa, hacer mandados, cuidar la casa, el niño varón que ayuda al papa en la huerta, jalar agua y jalar leña. ✓ Mi hijo varón trabaja, a veces lo hago perder clase porque debe cuidar la casa cuando nos vamos a la huerta, a veces cuando ayuda a limpiar el maíz, jalar agua, a dejar la comida al papa. ✓ Es cuando ayudan en los quehaceres de la casa y cuando salen a vender para ayudar con las ventas.
¿Porque los NNA trabajan?
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por la falta oportunidades en el campo, tenemos que atrasar al niño en la escuela y lo llevamos a trabajar. ✓ Yo trabajo en mi casa, mi marido trabaja en el campo somos 7 en la casa, con lo que el gana no nos alcanza, entonces mi hijo para poder comprar sus lápices y cuadernos o comprarse sus zapatos el va a pepenar café. Es una manera de buscar cómo ayudarse o como ayudar en la casa. ✓ Por la razón que no tenemos recursos para que un mozo nos ayude. Entonces tenemos que llevar al niño para que nos ayude en lo que pueda, claro que no vamos a exigirle que rinda igual que un adulto. ✓ Nosotros decimos esto es lo único que nos queda, trabajar es la única herencia que le podemos dejar a nuestros hijos, enseñarles a trabajar. ✓ A veces su apoyo es importante para que se puedan comprar sus cuadernos, porque es penoso que vayan a la escuela sin cuadernos o mal vestidos, entonces lo llevamos a l campo. ✓ Uno es pobre y a veces es necesario que dejen de ir a la escuela porque deben ayudar en la casa.
¿Cuándo el trabajo infantil es una violación a los derechos de NNA?
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando se les exige algo que no está a su alcance hacerlo, cuando les impide estar dentro de la escuela. ✓ Cuando no les damos estudio por llevarlo al campo porque a veces los padres piensan mejor me los llevo a trabajar y en eso se les está violentando sus derechos porque ellos tienen deseos de aprender. ✓ Si la situación de la familia es favorable, no dejaríamos que nuestros hijos se atrasen en las clases, si en la casa tengo para ajustar para la comida no tendríamos necesidad de mandarlos a que se maltraten en el campo. ✓ Se dice que los niños tiene derechos a jugar, educarse si uno solo los pone a trabajar les está violentando sus derechos. Es violar sus derechos también cuando uno les da el gusto de no ir a la escuela cuando no quieren estudiar. ✓ Hay veces que los niños trabajan por ayudarle a la familia, a veces las familias no tenemos la capacidad de comprarle sus cuadernos, entonces ellos buscan como hacer algo para comprarse sus cosas.
Opiniones sobre el decreto ministerial

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esa ley del MITRAB perjudica a las familias, porque por lo menos un niño de 12 años puede cortarse un medio y así ayudar en lo económico a la familia y ayudarse él para comprar sus útiles. Las familias debemos aprovechar la temporada de café para juntar la plata, pues de ahí sale para la comida, los cuadernos, la mochila, uniformes. ✓ Estos son lugares escasos de trabajo, la mayoría de las familias que no tenemos tierra nos vemos en la necesidad de salir a las fincas durante la cosecha, ese es el momento que tenemos para recoger dinero y en ese tiempo los hijo/as nos ayudan. Porque después viene el tiempo muerto y ya no hay nada más que hacer. ✓ Yo digo que es bastante perjudicial, porque uno no gana lo suficiente para sostener a la familia todo el año y se debe aprovechar el tiempo de la temporada, y un hijo que ya tenga entre 12 o 14 años es un niño que le puede ayudar a la familia. Cuando no lo permiten por esa ley eso es una baja para la familia. Además en las fincas nos condicionan si es menor aunque ayuden no nos dan la comida completa, solo que sea mayorcito y que corte un mínimo.
<p>¿Qué importancia tiene la educación para NNA que trabajan?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ P1 Es importante que el niño aprenda porque es en la escuela que pueden comenzar a tener base social, por medio del estudio llega a conocer muchas cosas que tal vez uno no las puede enseñar pues somos personas analfabetas. Con la educación pueden tener un trabajo decente que no los maltrate, pueden llegar a ser médicos, enfermeras, estudiar otras carreras. ✓ M4 Para mí es muy importante porque yo no sé leer y a veces me dan papeles que nos sé que dicen. Tener un trabajo sabiendo leer les irá mejor. ✓ P2 Claro que el estudio es importante, pues es una educación, en la escuela los profesores con su aporte hacen que el NN vaya cambiando, el niño que si se cría solo en la casa se vuelve huraño, pues no tiene la libertad de jugar, de conocer a otros y relacionarse con otros niños. En la escuela el niño desarrolla amistades, confianza, nuevas ideas y conocimiento, el niño se va despertando. Si esta solo en la casa el niño se vuelve tímido, sumergido solo en lo que el padres o solo trabajando. El desarrollo de las ideas y de tener libertades se lo da la escuela y el estudio. ✓ M3 El estudio es importante porque así ellos van desarrollando sus capacidades, si ellos les ponen mente a las clases, pasan el año, porque el que no sabe leer solo tiene opción de trabajar en el campo, si estudian se pueden conseguir un trabajo más suave y pueden relacionarse de manera diferente con las personas, se saben expresar sus ideas diferentes, saben conversar. ✓ M5 Para mí el estudio permite salir adelante y no ser engañado por nadie.
<p>¿Cómo responde la escuela para los NNA que trabajan?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ M3 Los maestros nos reclaman cuando nuestros hijos dejan de asistir porque bajan las calificaciones, entonces nos llaman, nos reclaman y nos preguntan porque no los mandamos a la escuela. Entonces uno tiene que explicarles, solo aceptan cuando es por razones de enfermedad y debe llegar una constancia del centro de salud para notificar. ✓ P2 El niño en la escuela encuentra muchos obstáculos, compañeros de clase con los que no hay amistad, yo cuando estuve en la escuela no aprendí, no podía retener nada en mi mente. ✓ A veces tienen problemas cuando no llegan puntual ya sea por trabajo o porque se quedo jugando, entonces la profesora le reclama, el chavalito se preocupa, le da pena y ya no regresa. ✓ P2 para mí la clase que dan los profesores son importantes, ellos se interesan para que el niño aprenda, a veces cuando el alumno no aprende es por culpa de el mismo o de los padres, pero a veces los alumnos no quieren aprender y prefieren andar solo pasando el rato o perdiendo el tiempo. Los profesores no se pueden dedicar a todos sus alumnos, porque son muchos, entonces a veces no ponen atención a la clase, no entienden las explicaciones y no pasan las clases, entonces el chavalito se desanima y ya no quiere seguir, ahí los padres tenemos que actuar para que sigan estudiando hasta que aprendan.

5. Matriz de Grupo focal con maestros.

Que es TI
<p>P1: es lo que los niños hacen, sea en la casa o en lugares que los buscan. Aunque a veces no les pagan, pero ellos hacen la tarea.</p> <p>P2: Sergio Molina atiende 1° grado – matricula de 62. Es el trabajo que realizan los niños sea en horario de clase o después de horario de clase. Generalmente es cuando salen de clase a lo que llamamos "fajina" a veces no son remunerados, asumen rol de proveedores/ padres de familia. Los niños mas grande y que ya están en 3 a 6 grado o hay quienes están en 1 y salen a trabajar en actividades agrícolas para sustentar la familia. Hay niñas grandecitas que también llevan el rol de madres cuidar el hogar, los quehaceres. Considero que los trabajos peligrosos y eso es TI, también hay trabajo formativo el padre/ madre inculca en el hogar: lavar trastos, dejar lista su camita, ordenar sus cositas personales, aquí como docentes inculcamos a los NN que ayuden ordenados, algún mandadito pero no un trabajo tan pesado porque ahí ya están abusando del NN que a son trabajos aptos para personas adultas.</p> <p>P3: para mi trabajo infantil es la acción del niño en horas de clase o que no asisten, o bien después de clase hacen el trabajo, por eso tenemos el problema de bajo rendimiento, hay niños que están con el proyecto de Visión Mundial y ya ha mejorado.</p> <p>P4: atiende 3° grado – actividades que los niños realizan que deberían ser los adultos quienes lo hacen. También hay que reconocer que en esta comunidad hay un problema de alcoholismo y los niños tienen que buscar cómo responder en su casa</p> <p>P5: Angélica María Alfaro- es toda actividad realizada por niños que son menores de edad, aunque aquí en la comunidad se da mucho después de la jornada escolar: sobre todo labores agrícolas, el mayor problema es cuando inicia la temporada de café, se van a Jinotega, Waslala es decir donde empiezan primero los cortes. Con estos productores de café es difícil, los de aquí no les dan trabajo a los niños pero los padres se mudan de la comunidad. Dicen ellos por una canastita de café que me echa al saco ya se llena mas rápido, lo triste es que es exigido.</p> <p>Yo no estoy de acuerdo que los manden obligadamente, si estoy de acuerdo de los trabajos formativos que se le enseña al niño para que aprenda a defenderse también porque a como decían unos señores: <u>el trabajo de los niños es poco pero el que lo pierde es loco</u>, porque el trabajo de ellos aporta y muchísimo lo que se requiere es aportar intelectualmente para ese niño tenga una vida diferente. Aquí el problema además es la desintegración familiar, hay un alto índice de alcoholismo, los padres son alcohólicos el rial que agarran es para bebérselo, al lado de un borracho vemos a un niño cuidándolo ese niño aguanta sol, lluvia eso es un abuso, hemos tratado de coordinar con Visión Mundial para que se busque como ayudar.</p> <p>Trabajo Infantil también es cuando un niño me dice deme dos semanas porque necesito comprarme mis cuadernos, aquí hay niños que se mantienen sus estudios, son niños menores de edad, pero ellos son los que se pagan, se compran sus cosas para estar en la escuela, porque los padres le dicen si quieres estudiar pagáte tus cosas, entonces le doy su permiso después le doy reforzamiento, esta es una realidad de diario.</p> <p>P2: tengo una niña que tiene 13 que le dicen que se salga de clase porque le dicen "acaso los cuadernos te van a dar de comer" – a veces la mandan a lavar.</p>

P6: Celina Zeledón, todo trabajo que el niño menor de edad realiza, hablando de Visión Mundial este organismo ha ayudado en nuestro rendimiento, hemos logrado retener a estos niños, al igual nos ha ayudado a concientizar a los padres de familia, la presencia de los niños en el aula, y ya decía el profesor del niño Sherling... un niño que trabajaba, para poder apoyar al niño en sus estudios, en las tarde el vendía, y el siempre ha sido muy inteligente. Y nos sentimos agradecidos, siempre luchamos, visitamos a los padres y niños.

Cuando el trabajo es una violación a los derechos

P1: Cuando les violentan su asistencia a la escuela

P2: Cuando lo hacen obligado – cuando sustituyen a los padres y que asumen esos roles de padres, y que esperan una mínima de paga- algunos solo por la comida van. Cualquiera de nosotros podría caer en el error de explotar a un menor de edad, ejemplo una niña que lave y pro un plato de comida o unos 10 o 15 córdobas cuando no es ese el precio. Cuando no se le paga lo que se debe. Eso es explotación y es diferente al formativo – que lave su plato, que arregle la casa, y lo hacen pro ayudar no esperando que les paguen. Aquí hay niños que asumen el rol de padres ayudar al resto de la familia.

P3: Una violación a sus derechos es cuando ellos desean terminar su año escolar pero debido a la necesidad se van dos meses antes de que termine el año escolar, pero no terminan y se van a otros lugares, la mayoría a Jinotega. Y ahí se violan sus derechos.

P4: también hay casos como donde hay 5 hermanos y a la más grandecita la dejan cuidando al mas tierno y ella dice que la ocupan de china.

p.5 a veces es triste pero es la realidad... una niña cuidando a un niño, es un abuso, pero a la vez una necesidad de esa madre. Las niñas mayores corren riesgos porque que responsabilidad puede tener una niña de 10 años u 8 años. Se les roban la infancia. Conocí a una niña de 8 años que ya cocía frijoles, palmeaba tortillas, cuidaba a los hermanitos.

Diferencia del niño trabajador y el niño que solo asiste a sus clases

Yo puedo decir que son niños desnutridos.

Sus actitudes, el comportamiento, las expresiones, a veces no tenemos que preguntar sino que ellos mismos dicen, se apartan se aíslan,

Su semblante es más triste, no juegan, son mas maduros, son adultos, andan apartados, preocupados por los permisos. Se muestran cansados, agotados.

Es evidente el desfase escolar entre niños que trabaja y los que no trabajan?

Si, pero tenemos también hay niños que aprovechan el estudio.

La familia valora la escuela?- ven importante la educación o como una oportunidad?
P1: La familia le dice es mejor aprender a trabajar y no perder el tiempo, la mayoría lo ven así. Que ellos deben aprender a trabajar para generar ingresos para la familia, no miran la educación como la oportunidad para salir de la pobreza, nosotros les inculcamos que es una mejor decisión de vida pero en la casa se le dice la escuela para nada es... ¿Libros y cuadernos eso vas a comer? – es mejor que trabajes, una vez vino un señor y dice yo no se leer, ni escribir y se metió la mano a la bolsa ... y se sacó el dinero. <u>búsquenla a la maestra a ver si tiene</u> . Como le voy a decir que es mentira ... si es la realidad- no sabe leer y se sacó los reales. Y va progresando. La mayoría de los padres quieren ver eso que ya sobrevivan por si, que no quieren gastar sino que quieren quedar libre del gasto de la escuela.
Crean ustedes que la escuela responde a la situación del niño trabajador?
Nosotros hacemos lo que podemos, lo que esta en nuestra manos, no queremos que los niños se vayan a trabajar y nos vemos en la necesidades de que antes que se retiren, hacemos planes remediales y para ayudar. Damos nuestro ok en el permiso, porque sino le damos permiso igual se lo llevan y al siguiente año ya no lo mandan a la escuela. Tenemos que ser flexibles en ese momento, y permitirles que avancen y no se queden. Aquí también le dicen sino te dieron permiso y te atrasas ya no seguís en la escuela. La característica de la comunidad es que si ese niño no entra en la escuela, es un futuro borracho, pidiendo. Yo les digo a mis hijos valoren la escuela. No quiero verlos ahí pidiendo un peso. Es por eso que debemos ser flexibles en ese aspecto, ayudando a ese niño para que continúe. Es una necesidad compartida, si se va el niño afecta en la retención. Familia – escuela se necesitan.
Que mas debería hacer la escuela? Para contrarrestar el tema de la deserción escolar
Visitar los hogares y darnos cuenta porque el niño se ausenta, y luego avanzarlo. También hemos hecho charlas con los padres para sensibilizarlos Hemos elaborado murales – entrevistas, ferias para sensibilizar a los padres y a los niños Metodologías screen – para disminuir un poco el trabajo infantil – considero que ha ayudado que son estrategias para trabajar la temática de trabajo infantil y se sienten mas incentivados a continuar con la educación. No es algo del Mined, pero he compartido con el resto de maestros, lo que yo se lo transmito.

6. Matriz con las opiniones y valoraciones de actores presentes en territorio sobre el trabajo infantil y sus estrategias de abordaje.

<p>Posición sobre TI</p>
<p>Representante de Cesesma: No hay un posicionamiento explícito, no trabajamos TI como tema, trabajamos con los NNA contribuyendo con la promoción de sus derechos, los escuchamos. En Nicaragua el 95% de la niñez que trabaja, lo hacen desde diferentes niveles de explotación o maltrato laboral. Por eso no adoptamos el enfoque de erradicación del TI, nuestro enfoque es escucharlos, aprender de ellos, cuales son los derechos que quieren defender, que quieren hacer para defenderlos y como nosotros les podemos ayudar”</p> <p>Representante de La comisión de la Niñez: Hemos naturalizado el trabajo infantil y no lo vemos como una violación de derechos, por tanto podemos caer en no hacer nada. Hay que sensibilizar a los dueños de la finca, si no lo podemos erradicar al menos debemos trabajar por disminuir las peores formas de trabajo infantil”. Debemos ser claros, las necesidades de las familias están, y no tenemos la capacidad de poder resolver, sin embargo debemos demandar que los niños, niñas y adolescentes no sean explotados. Es importante aportar a la disminución de horas laborales, a exigir mejores condiciones de trabajo para las familias, y que a los niños no les condicione su alimentación esperando que rinda igual que un adulto.</p> <p>Representante de Visión Mundial: Desde VM buscando contribuir a eliminar las peores formas de TI – las señaladas en el convenio 182: trabajo forzoso, esclavitud, reclutamiento forzado, trabajos que dañan la integralidad de los NNA. El trabajo en el campo (Cosecha de café y siembra de hortalizas) está dentro de las peores formas porque hay exposición a tóxicos, implica largas jornadas de trabajo, estar expuesto a riesgos físicos por la geografía de los terrenos, a riesgos sociales porque las largas jornadas les impide asistir a la escuela y que se extienden más allá de las 6 hrs que dice el Código Laboral pueden trabajar los mayores de 14 años siempre. Todos ellos son riesgos físicos, sociales y psicológicos.</p>
<p>Como se describe NN Trabajador</p>
<p>Representante de Cesesma: Son diferentes, únicos y diversos. Algunos viven en las comunidades donde hay cooperativas y sus papás tienen 2 o 3 mz de café, esta familia puede vivir sin que los niños trabajen, y pueden atender bien sus 9 meses de clases y cuando no hay clase pueden acompañar al corte de café, porque se requieren todas las manos. Para estos niños el trabajo es un aporte, no están siendo explotados, aunque no recibe salario, pero la parcela es de su familia. En el otro extremo están los niños que están trabajando todo el año en las fincas y no van a la escuela. Está el caso de las niñas que además tienen trabajo doméstico apoyando en lavar, planchar, palmeando tortillas, mientras los varones están jugando”. Hay otros tipos de explotación laboral, abuso físico, sexual y eso por ser oculto no se sabe. En la ciudad se ve en la prostitución pero en el campo no se sabe, hemos planteado que eso debe ser un espectro amplio. Como parte de la cultura, la subvaloración – te pego porque te quiero es algo muy común, igual en las escuelas, se requiere de trabajar en sensibilizar.</p> <p>Representante de la Comisión de la Niñez: Los NN trabajadores generan muchas capacidades que muchas veces los que están en otras condiciones no las tienen. Un NN trabajador por lo que ve, siente y vivencia tienen un nivel de conciencia, valoran la vida, por lo que cuesta crecer. Casi puedo decir que ese chavalo/a que trabaja no querrá repetir ese círculo porque él lo sufrió. Son niños y niñas son contento/as, canta, añoran la escuela porque es su espacio. También es posible encontrar que se discriminan entre niños porque unos no trabajan – les dirán que son haraganes, es por el rol proveedor, esas actitudes se asumen por los adultos. Sufren discriminación en muchos sentidos, ya sea por los otros NN que no trabajan y en sus condiciones de trabajo. No trabajan en igualdad de condiciones que los adultos, encima que sufren las discriminación de mandador no hay igualdad en las porciones de comida.</p> <p>Representante de Visión Mundial: En su mayoría no aparentan la edad que tienen, están desnutridos y mal alimentados, su nivel de escolarización no se corresponde con su edad, Trabajan desde las 3 o 4 am hasta las 12 a.m., cuando llega a la escuela, no tendrá la mejor concentración por tanto presentan dificultades en su rendimiento escolar. Los trabajos que realizan presentan niveles de riesgo dependiendo de las condiciones. No es lo mismo la niña que vende en su comunidad a otra que lo hace fuera de la comunidad, o el niño que va a la finca de su comunidad o el que se traslada a otra más distante. Son NNA con vulnerabilidades no fácilmente se expresan o conocen sus derechos. Muchos de estos NN se ven como proveedores, con vida de adulto, con una carga familiar.</p>

Abordaje del TI

Representante de Cesesma: Los NN que están más inmersos en explotación de sus derechos son los NN que viven en las fincas de café, porque su vida gira ahí y cuando hablamos con ellos y los derechos que ellos mencionan es sobre todo el derecho a la educación, ellos dicen queremos trabajar pero es nuestro derecho ir a la escuela, no solo completar la primaria y la secundaria, ir a la primaria es una cosa porque hay escuela en la finca, pero la secundaria es lejos, al finquero no le importa porque su mano de obra no requiere bachillerato. Promovemos derechos, a vivir sin violencia, porque la vida de ellos tiene riesgo de vivir en violencia familiar, de capataces, abusos de otros trabajadores; a vivir en medio ambiente sano pues muchos de ellos arruinan el medio pro fumigar con químicos nocivos y no sufrir los daños; el derecho a la recreación- tienen que trabajar pero queremos que respeten el tiempo de jugar en los tiempos libres; y el derecho a salud. Nuestra posición es que estos NN como otros NN tienen derechos a defenderlos y por eso no asumimos una posición. No decimos abajo el TI ni lo promovemos. Eso es un resumen correcto implícito de la posición de Cesesma.

Representante de la Comisión de la Niñez: Se debe trabajar desde un enfoque –de derechos de NNA, donde cada quien asuma su responsabilidad, el estado aplicando las leyes, productores asumiendo sus responsabilidades, padres también y nosotros como espacio de articulación asumir la responsabilidad de que el TI no debe de existir porque ya lo hemos naturalizado, pero no es así, debemos erradicar con acciones en la medida en que cada uno asume su rol.

Representante de Visión Mundial: Se aborda desde diferentes estrategias una de ellas es la sensibilización directa e indirecta con madres y padres. En el campo la costumbre es que los NN trabajan a temprana edad y se concibe como algo que lo forma. El abordaje es más complejo porque son paradigmas que van de generación en generación. Estas estrategias de sensibilización implica hablar con la madre, escucharles, analizar las ventajas si ese NN va a la escuela; talleres de sensibilización desde autoestima hasta el marco jurídico. Padres y madres desconocen las leyes y hasta creen en el favor del pago en especie, y lo justifican. Cuando la ley dice que este no se permite, entonces se reflexiona con las leyes y dicen ahora entiendo que ha sido una violación de los derechos de mis hijos. Implica aliarnos con MINED, capacitar y sensibilizar a los docentes, desarrollar acciones de articulación con ONGs, Alcaldía, Mined, MITRAB, MIFAM. Coordinar acciones de movilización y debate como campañas educativas, foros donde involucramos a los dueños de las fincas, con la intención de que no contraten mano de obra infantil.

Escuela y –trabajo infantil

Representante de Cesesma: En La Dalia había un margen de 30% para la contextualización, pero se requieren capacidades para hacerlo, cómo abordar el trabajo infantil, conocer sus causas, escudriñar a profundidad, en qué trabajan, dónde entorpece o ayuda a la familia”. Hace falta habilitar al maestro, a los técnicos, directores. Contextualizar se ha hecho pero hace falta más habilitar. Sensibilizar en el contexto, se dan cuenta que ni la amaestra es sensibilice o se da cuenta de las situaciones que los NN viven de violaciones, parte por reconocerse como sujeto activo.

Representante de la Comisión de la Niñez: Se puede ver avance en cantidad, pero no calidad, los Programas alternos que se están desarrollando no son malos, pero no se da la capacitación previa que deben tener. Los maestros cumplen con un horario laboral, entonces el horario especial lo atienden la lideresa, la educadora que muchas veces no tienen metodología ni pedagogía. Creo que el modelo no parte de las realidades, los maestros y maestras lo saben, pero no hay un plan de educación desde el municipio, y ahorita está estandarizado. Lo mismo que lee y estudia Masaya es lo que estudia Matagalpa, hay aspectos que deben ser estandarizadas pero sin obviar la realidad.

Representante de Visión Mundial: Uno de los avances del MINED es que se han aperturado modalidades para adolescentes (grupos extra edad) que han dejado de estudiar por años y no quieren regresar a estudiar con niños más pequeños y las modalidades a distancia. La modalidad regular es más difícil para el NN trabajador que están expuestos a mas de 5- 6 hrs. Lo que el MINED está haciendo es ingresando a todos los NN y dicen que tendrán flexibilidad de horario. Si no puede llegar puntual, o que van a ocupar espacios para el reforzamiento escolar para quienes no pueden ir diario, por ejemplo si el niño en la semana pasaran 3 días en la escuela y dos trabajando entonces implementaran el reforzamiento escolar para que ellos se nivelen, pero no es fácil porque no hay una estrategia dirigida a los NN trabajadores en la modalidad regular.

Retos de la Escuela

Representante de Cesesma: Sensibilizar, el adultismo prevalece. Formación profesional para el magisterio. Hay muy poca inversión en la formación de maestros, hay bajos salarios, se ve como el último estrato social en el país, en la comunidad, no atrae a los mejores candidatos porque el abogado el doctor contador gana tres veces más. Cesesma no puede

asumir el rol del MINED, nuestro rol es apoyar el tema de educación como Organización de la Sociedad Civil" Hay muchos estudios que dicen que de todos los factores para la educación, la calidad de los maestros es la prioritaria. Como Organización ayudamos, ofrecemos cursos, capacitaciones de varios tipos, pero esas son gotas para llenar el vacío

Representante de la Comisión de la Niñez: Contextualizar la educación, urbana y rural. Nicaragua está entre lo rural y lo urbano. Se deben de dar pincelazos con cada modelo. La urbanidad y el TI es diferente al del campo. El aprendizaje no es igual. Un niño que no comió y atendió a clase.

Representante de Visión Mundial: Se debe intencionar el trabajo dirigido a esta población con vulnerabilidades. Se debe de promover estrategias articuladas desde el MINED, MITRAB y ONGs que responda a esta temática de manera mas efectiva. Cuando existan voluntades, recursos y estrategias entonces vamos a poder decir que estamos trabajando a como se debe esta temática como se debe. Pero qué es lo que pasa, el Trabajo Infantil va en ascenso, más niños y niñas están trabajando? Es tan poco lo que se puede lograr desde una ONG, hace falta trabajar desde las leyes y cumplir con lo que al estado le compete hacer".

7. Conversatorio con María Yveth Fonseca. Responsable del Proyecto Enterate.

Sobre los posicionamientos sobre Trabajo infantil

En cierto modo el enfoque inicia polarizado, pero ambas posiciones han ido acercándose, hasta tal punto que ya no se confrontan, ahora difícilmente se va encontrar un bochínche entre ambas posiciones.

Es importante hacer historia para que esto se dimensione, cuando comienza a plantearse de manera contundente lo de abolición que no era erradicación. Es decir la dicotomía estricta entre el niño feliz, en la escuela, recreándose, versus el trabajo infantil que era el planteamiento de la UNICEF. Entonces ahí comienza el análisis, no solo desde Save the Children, sino desde varios grupos, que comienzan a interrogarse que implicaciones tiene ese planteamiento y se dice si ustedes toman como referencia la Convención de los derechos de NN, pues nosotros también, entonces se analiza desde otro ángulo este planteamiento y es básicamente desde el interés superior del niño.

Y ahí es válido lo que dice el padre de familia “Lo único que tengo para heredarle a mi hijo es el trabajo que lo prepara para la vida” es enseñarle a trabajar es prepararlo para la vida si yo no lo hago en el campo se va a morir de hambre. Que se rescata desde ahí, la necesidad de tomar en cuenta la visión de la familia y del mismo niño y niña de su identidad como NN trabajador, de sentir que está contribuyendo al sostenimiento de la familia.

Estos planteamientos se da en un contexto donde la incorporación temprana de los NN al trabajo y los niveles de explotación no estaban a los niveles de ahora. Antes el niño que más trabajaba era el del área rural, ahora está más generalizado en todas partes y en muchos sectores. Nos confrontamos por más de 10 años, cuando todos estábamos por la vía del cumplimiento de derechos. Posiblemente en lo que no estábamos de acuerdo era en establecer recetas parejas a la hora de enfocar el problema y de enfocar ese problema solo a nivel de la familia. Porque en la práctica lo que se hace es dejarle la responsabilidad a la familia y se comienza a decir ojo este problema es estructural, en tanto que la situación de las familias no es más que una expresión del impacto de las políticas macro económicas de un país y de los efectos de la dinámica internacional. O sea encima de que está sometida a condiciones de pobreza culpabilizas a la familia de su situación de pobreza y de echar mano de todos los recursos humanos que tiene. También eso quiere decir que la otra parte le estaba dando pasaporte libre a otros factores como lo cultural, digamos la des obligación paterna, materna, la negligencia.

Yo pienso que esos 10 años de debate enriqueció la forma de ver el problema. Pero al final también nos puso inertes de acciones, era una polarización teórica que impedía hacer acciones más allá de proyectos. Pero sirvió para validar metodologías y enfoques.

Trabajo Infantil y trabajo formativo.

Esas son las dos dimensiones Trabajo Infantil y Trabajo formativo, esas son las dos grandes dimensiones que define esa polarización. Pero a que le llaman formativo? A que laves tu ropa, arregles tu cama, a que asumas algunas tareas, pero nunca se ha asociado que Trabajo Formativo es el trabajo fuera de la casa, porque en el trabajo rural hay todo un arcoíris que si le das esa generalización podría ser un error en que sentido, yo podría entender al padre que para que el NN aprenda de las plantas, de cómo se siembra y de que llevo al N para enseñarle in situ, pero me lo llevo sin que vaya a clase, y me lo llevo todos los días,

En términos discursivo, en términos de marco jurídico evidentemente debe quedar una posición tajante y mas en nuestros países. El entretejido de todo esto, no ha sido fácil y no es fácil todavía, pero ahora es menos fácil dado sobre todo al recrudescimiento de la

globalización y la responsabilidad de los garantes. Ante esas situaciones es que estamos obligados a cerrar filas en términos de marco jurídico, y decirle al estado mira atende a esos NN que no deberían estar trabajando, en términos de Marco Jurídico.

El marco jurídico nos dice no perdamos el norte, pero para llegar a ese norte y desde una realidad multidimensional las estrategias de intervención se flexibilizan y se contextualizan. No es lo mismo hacer cambios en disminuir riesgos, en la escolarización de los NN, en lograr cambios en las visiones culturales en la zona seca no hay empleos, y donde no hay PP y en una unidad de producción familiar donde todos tienen que echar mano de todo el mundo. No es lo mismo de una unidad de producción en Carazo donde hay más condiciones de explotación de la tierra y se puede flexibilizar la cantidad de horas de trabajo de los NN

A la crudeza de concentración de la tierra en Jinotega, donde un finquero grande difícilmente se va arriesgar a contratar trabajo infantil. Pero si puedes encontrar jornadas de trabajo infantil en jornadas intensas de Niños pequeños en cooperativas donde se tiene que echar mano de toda la familia.

Sobre las estrategias.

La vía es la búsqueda de estrategias efectivas bajo conceptos que respondan a derechos de la niñez, que puedan además contextualizar la carencia de PP ante el hecho de las familias que están sobreviviendo. Al respecto la estrategia esencial de coincidencia ha sido la educación, la educación formal y no formal. Porque muchas veces, es desde la No formal donde se puede atender la desinformación de los padres, la falta de dimensión del peligro y atender algunos aspectos que está desde la familia regular porque Hay cosas que es de los garantes asumir, pero también la familia es garante, porque la familia tienen que garantizar crianza, protección y manutención económica.

En ese sentido también hay diferencias en esas estrategias y se debe dar más realce a fortalecer la autoestima de los NN que generalmente es muy baja en general, a promover la reflexión entre los NN para que dimensionen porque están trabajando, lo hacen porque hay negligencia en sus familia, o porque hay condiciones de mucha vulnerabilidad como orfandad, abandono de sus padres o por la misma migración al quedar en manos de terceros,

El NN necesita entender porque le pasa eso y entender hasta donde están sus límites porque de lo contrario el NN es fácilmente explotable. Esa parte de la reflexión lleva a la Identidad de niño para que vea sus derechos e identidad de NN trabajador, en donde no culpabilizas, sino que le decís con vos tu esfuerzo estas ayudando a tu familia, pero todavía no tenes capacidad para asumir estas responsabilidades o si las seguís asumiendo debe saber que es lo que pasa.

Esta parte no la trabaja todo el mundo, lo hacen aquellos organismos que si creen que el NN es protagonista y que el NN no es objeto y que si es capacidad de producir, como no va hacer capaz de verse a sí mismo como un actor importante frente a esta problemática.

Esto implica todos aquellos procesos que van orientados participar, demandar y denunciar. Aunque la denuncia esta mas planteada a nivel del violencia. No vemos denuncias en la explotación del trabajo infantil, no hay pautas para eso, nadie favorece esa parte.